




POSTALES DEL TÍTULO

IDE PELÍCULA!

Perdían Dodgers 5-0, pero vinieron de atrás para derrotar a los Yankees, en el quinto partido, y conquistar la serie Mundial por octava ocasión; Freddie Freeman fue el MVP.

7-6

LA DODGERS JUEGO 5 SERIE: 4-1 NY YANKEES



JUEVES 31 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,257 \$ 30.00

NUEVAS REGLAS

Del despacho económico a la confiabilidad del sistema.

LO QUE IMPLICA:

- Cambio constitucional
- La rentabilidad de las empresas estatales ya no es prioritaria, sino la eficiencia del sistema.
- La nueva operación permitirá despachar primero centrales de generación más caras.

LOS COSTOS (Generación por tecnología/Pesos por MWh-h)

CENTRALES DE CFE	
Combustión interna	\$4,222
Termoeléctrica	\$2,509
Carboeléctrica y nuclear	\$2,083
Ciclo combinado	\$1,360

CENTRALES PIES (Productores Independientes)

Eólica	\$2,376
Ciclo combinado	\$1,127

SUBASTA LARGO PLAZO

Eólica	\$515
Solar	\$496

Fuente: CRE / Septiembre 2024

Favorece reforma luz cara

DIANA GANTE

En un tercer intento, primero fue con un cambio legal y después, con una modificación constitucional que nunca pudo entrar en vigor por una serie de amparos, finalmente la 4T logrará privilegiar el despacho de energía más costosa y contaminante de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A pesar de que con la nueva reforma energética el Gobierno federal asegura que busca suministrar electricidad al menor precio posible, los datos muestran que hasta ahora se ha favorecido la generación más cara de la CFE sobre algunas de las centrales de productores privados cuyos costos son menores.

Como parte de la modificación a los artículos 25 y 28 constitucionales, CFE y Pemex dejan de ser empresas productivas —obligadas a ser rentables— y pasan a ser empresas públicas del Estado.

Además, se garantiza la preponderancia en el despacho de energía eléctrica a las empresas estatales “para preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la Na-

ción y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible”, de acuerdo con lo presentado por la Secretaría de Energía en la conferencia matutina del pasado 9 de octubre.

Sin embargo, los cálculos de suministro básico de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) exhiben que las centrales de CFE promedian mil 140 pesos como costo de generación por megawatt-hora (MWh) en septiembre, último dato disponible.

En contraste, las estimaciones de los costos de generación de privados en centrales de ciclo combinado de productores independientes de energía (PIE) promedian mil 127 pesos por MWh.

En el caso de las centrales eólicas y solares de la CFE reportan costos de mil 103 y mil 326 pesos por megawatt-hora, respectivamente.

Pero para el caso de privados registraron un costo promedio de 515 pesos por MWh en el caso de las eólicas y 496 pesos en las solares.

Oscar Ocampo, coordinador de la práctica de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), ex-

plícó que el cambio impactaría en el esquema de costos porque no será el más barato el que despache primero.

“La CFE y sus centrales tienen costos más elevados que los privados por diversas razones, que van desde la antigüedad de las centrales hasta por el contrato colectivo de la Comisión”, indicó en entrevista.

Leonardo Beltrán, non-resident fellow del Instituto de las Américas, dijo que si se hace uso de energía más cara para ser suministrada primero, la única forma de que no se traspasen dichos costos a los usuarios es utilizando recursos públicos como subsidios de las tarifas eléctricas.

“Y desafortunadamente las finanzas públicas no tienen ahorita el espacio fiscal”, apuntó.

La reforma energética con la que se busca dar preferencia a la CFE en el despacho eléctrico está por ser discutida en la Cámara de Senadores y, de ser aprobada, pasará a Congresos locales.

PROMETEN IMPULSAR HIDROELÉCTRICAS

PÁGINA 3

Esperan hoy el aval de 17 Congresos locales

Acelera 4T aplanadora

Senadores y diputados avalan supremacía en fast track; blindan la reforma judicial

MARTHA MARTÍNEZ

En menos de una semana, la 4T amarró la supremacía.

Primero fue el Senado y ayer, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que blindará las modificaciones constitucionales y la envió anoche mismo a los Congresos locales para su aprobación.

La nueva ley busca darle vía libre a la reforma judicial e impedir en definitiva que la Suprema Corte la frene.

En un Palacio Legislativo custodiado por elementos de seguridad ante la amenaza de manifestaciones del Poder Judicial, Morena y sus aliados avalaron las modificaciones a los artículos 105 y 107 constitucionales que invalidan las controversias, las acciones de inconstitucionalidad y los juicios de amparo como mecanismos para impulsar reformas y adiciones a la Constitución.

La reforma, aprobada sin cambios con 343 votos a favor y 129 en contra, contiene también un artículo segundo transitorio que establece que los asuntos que se encuentren en trámite, como la reforma judicial, deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto.

La discusión, que se alargó por poco más de 10 horas, comenzó con la presentación de tres mociones suspensivas de la Oposición, que argumentó violaciones al proceso legislativo en la dictaminación de la minuta y que finalmente fueron rechazadas por la mayoría.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Leonel Godoy, reconoció que en el dictamen no había ninguna adición o argumento de la Oposición y además aprovechó su intervención para lanzarse en contra de la Corte.

Dijo que las modificaciones buscan dar certeza y cla-



LA 4T

EN 2 SEMANAS: LA REFORMA

Sept. 3 Diputados y Senado la aprueban. Congresos locales la avalan.

Sept. 15 Se publica en el Diario Oficial.

EN 1 SEMANA: LA SUPREMACÍA

Oct. 22 Morena presenta iniciativa para blindar reformas constitucionales.

Oct. 25 El Senado la aprueba.

Oct. 30 Diputados la avalan. Desde anoche tienen el respaldo de Congresos locales.

CARRERA CONTRA EL TIEMPO

La 4T mete acelerador a la reforma judicial, mientras que la Corte debatirá las controversias hasta el próximo martes.

...Y LA CORTE EN OTRA VELOCIDAD

Sept. 11 PAN anuncia acción de inconstitucionalidad.

Oct. 26 Guanajuato (PAN) presenta controversia.

Oct. 28 El Ministro Juan Luis González Alcántara plantea acotar reforma y propone votar Ministros, no Jueces y Magistrados.

■ El proyecto será discutido hasta el próximo martes.



EMERGENCIA EN ESPAÑA

Pueblos quedaron enterrados por el lodo, decenas de autos quedaron encimados uno tras otro y 95 personas murieron en la provincia de Valencia por un fuerte temporal que causó una de las peores catástrofes en España.

INTERNACIONAL.

(PÁGINA 13)



COMPRA DAVID MARTÍNEZ PARTICIPACIÓN EN TELEVISIÓN

BLOOMBERG

David Martínez, el multimillonario detrás de Fintech Advisory, adquirió una participación del 7.8 por ciento en Grupo Televisa SAB, lo que ayudó a impulsar un repunte de las acciones cotizadas en Estados Unidos desde un mínimo histórico.

Martínez compró el holding a través de Fintech LatAm Sarl, según una presentación con fecha 13 de septiembre.

La participación convertiría a Fintech en el tercer mayor accionista de la compañía, después de Emilio Azcárraga Jean, nieto del fundador de la empre-

sa y de la compañía de fondos mutuos Dodge & Cox, según el Informe anual más reciente de Televisa.

Azcárraga anunció su salida de la presidencia a principios de este mes en medio de una investigación sobre los negocios de la empresa en el fútbol internacional. Dado el valor de mercado actual de Televisa, la participación vale aproximadamente 104 millones de dólares.

Televisa es la mayor cadena de televisión de México y uno de los principales accionistas de la mayor cadena de televisión en español de EU. Entre sus participaciones se encuentran



los mayores proveedores de televisión por cable y satélite del País.

Los valores adquiridos por Martínez no se conservan con el propósito de efectuar cambios o influir en el control del emisor, según el documento.

Las acciones de Televisa, que cotizan en Estados Unidos, han subido alrededor de un 40 por ciento desde que alcanzan un mínimo histórico a principios de septiembre.

Dimite la mitad de Jueces y Magistrados

ABEL BARAJÁS

La mitad de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito de todo el País renunciaron a participar en la elección judicial.

El Senado de la República informó ayer que, de los mil 699 impartidores de justicia que integran el Poder Judicial de la Federación, 845 declinaron participar en el proceso de elección.

Esta cifra comprende 342 Jueces de Distrito y 503 Magistrados de Circuito, quienes decidieron desde ahora po-

ner fin a su carrera judicial de varias décadas, aunque su salida no será inmediata.

Si bien la mayoría de los que renunciaron al cargo son juzgadores cuyas plazas serán disputadas en la elección judicial de junio de 2025, hubo otros que dimitieron desde ahora, pese a que sus cargos serán sometidos al voto popular hasta 2027.

También ayer la directora del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), Taissia Cruz Parcerro, renunció a participar en la elección judicial para conservar

su cargo de Magistrada, decisión que dice tomar bajo coacción por una reforma que califica de “fraude constitucional”.

En su carta de dimisión, la Magistrada afirma que la reforma agrede sus derechos y no puede ser parte de un modelo de designación inexplorado, cuyos resultados, en términos de los derechos y justicia, son absolutamente inciertos.



Consejeros del INE frenan la supremacía de Taddei

Irán a la Corte para revertir las facultades de la titular del instituto; diputados avalan blindaje a reformas constitucionales de Morena

ALBERTO MORALES, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En un nuevo choque, seis consejeros del INE ganaron la votación y obligaron al órgano electoral a presentar una controversia constitucional que busca echar atrás la ampliación de facultades que le otorgó el Congreso de la Unión a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, con las que puede designar, sin el consenso de la mayoría, a todos los directores de área.

Los promotores de esta impugnación, Dania Ravel, Carla

Humphrey, Claudia Zavala, Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera, señalaron que de ninguna manera la controversia afecta el proceso de la reforma judicial.

En la Cámara de Diputados Morena, PT y PVEM impulsaron su mayoría para aprobar la supremacía constitucional, que impide que las reformas constitucionales puedan ser impugnadas a través de amparos, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad. Esta reforma fue enviada a los Congresos estatales, que anoche comenzaron a avalarla.

| NACIÓN | A4, A5 Y A8

8

MINISTROS presentaron renuncia y declinan participar en elección judicial.

580

MAGISTRADOS Y JUECES notificaron al Senado que no buscarán ser candidatos en 2025.

Dossier judicial

EL CIERRE DE PUERTAS A LA JUSTICIA

Especialistas advierten de los peligros de la supremacía constitucional, entre los que señalan violación a los derechos humanos y cómo la elección popular de jueces puede comprometer la independencia judicial.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA CLARA BRUGADA MOLINA

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México



FOTOGRAFÍA: FERNANDO REYES/EL UNIVERSAL

ABATIR LA EXTORSIÓN Y EMPODERAR A LAS MUJERES, PRIORIDADES

FRIDA SÁNCHEZ Y JOHANA ROBLES
—metropoli@eluniversal.com.mx

A casi un mes de que asumió el cargo, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, afirma que sus prioridades son eliminar las barreras históricamente impuestas a las mujeres para empoderarlas, lo que incluye el sistema de cuidados y la creación de las primeras 16 Utopías en las alcaldías, así como echar a andar las primeras tres líneas del Cablebús.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la mandataria capitalina adelanta que próximamente presentará un plan contra la extorsión que, asevera, es un tema prioritario para diversos sectores. La propuesta va en dos vertientes: enviar una iniciativa de reformas al Congreso de la Ciudad de México y lanzar una campaña masiva contra ese delito.

| METRÓPOLI | A20

PESO VUELVE A CAER ANTE EFECTO TRUMP

20.16

PESOS POR DÓLAR fue la cotización al mayorero del miércoles.

| CARTERA | A25

EU + ELECCIONES 2024

LOS COMICIOS EN EU Y SU IMPACTO MUNDIAL

Especialistas analizan las implicaciones del triunfo de cualquiera de los dos aspirantes: Kamala Harris o Donald Trump, particularmente cómo afectará en la relación con México. | MUNDO | A17



AZUCENA URESTI

A partir de hoy lea todos los jueves la columna Fila Cero de la periodista. En su primera colaboración, la violencia y la inacción del gobierno. | A9 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Lorete de Mola
- A7 Luis Cárdenas
- A11 Héctor de Mauleón
- A18 Maite Azuela
- A18 Germán Martínez Cazares
- A19 Mario Melgar Adalid

EL TIEMPO	Máx	Mín	Soleado
CDMX	25	9	Soleado
Guadalajara	29	9	Soleado
Monterrey	31	18	Soleado

Año 108, Número 39,054
CDMX 68 págs.



MATAN A DOS PERIODISTAS EN MENOS DE 24 HORAS

Mauricio Cruz Solís fue asesinado la noche del martes en Uruapan, Michoacán, mientras que a Patricia Ramírez la mataron ayer en el centro de Colima. Van cinco homicidios de reporteros en el año. | ESTADOS | A13

IMAGEN DEL DÍA

LEGISLATURA DEL TERROR



Inspirados en el Día de Muertos, integrantes de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México se pintaron el rostro de calaveras y catrinas, durante la sesión ordinaria en la que se aprobó el dictamen de reformas al Código Fiscal para implementar la licencia de conducir permanente. | METRÓPOLI | A21

UD

UN TÍTULO EN HONOR AL TORO

Los Dodgers de Los Angeles se coronan en la Serie Mundial, como prometieron a Valenzuela. | B1 |



ESPECTÁCULOS



En la piel de la mujer más poderosa

Video



| A28 |

CULTURA



El dolor de caballo que torturó a Frida

| A26 |

Volar será más caro; aeropuertos elevan TUA

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El Grupo Aeroportuario del Pacífico y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México alistan para 2025 un aumento en la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que pagan los pasajeros, en algunos casos de hasta 59%, lo que se reflejará en el precio de los boletos de avión.

Los aeropuertos justifican el incremento para realizar mejoras en infraestructura, aunque el pago de ese impuesto no necesariamente se traduce en servicios eficientes, dijeron especialistas.

"Si vas a otros países la TUA es más baja y el servicio es mejor", afirmó Jonathan Félix, analista del sector aéreo en la calificadora Verum.

610.50

PESOS DE TUA para la terminal de Puerto Vallarta en 2025, tras un alza de 59%.

| CARTERA | A24

JUEVES
31 DE OCTUBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V.
NO. 29132
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO NACIONAL

FUNCIÓN

PARA THE CURE, NADA ES PARA SIEMPRE

La banda encabezada por Robert Smith lanza hoy *Songs of A Lost World*, su primer disco de estudio en 16 años que aborda temas como los finales, las pérdidas y el dolor.



Foto: Reuters



¡SUPER DODGERS!

En pleno Bronx, los Dodgers remontaron dos veces ante los Yankees para derrotarlos 7-6 y conquistar su octava Serie Mundial, honrando la memoria de Fernando Valenzuela.

Foto: AFP

PRIMERA

Premian labor ambiental de Claudia Sheinbaum

La Presidenta será galardonada con la medalla 2024 del Nobel Sustainability Trust por las acciones de sustentabilidad y a favor de las energías renovables que implementó cuando se desempeñó como jefa de Gobierno. / 10



Foto: Mateo Reyes

PRIMERA

VERACRUZ USA A BECARIOS PARA DESVIAR RECURSOS

Durante el gobierno de Cuitláhuac García se han otorgado contratos millonarios a empresas fantasma vinculadas con jóvenes que son beneficiarios de programas sociales. / 15

Trampa recurrente

Entre 2019 y 2020, Misael Carmona Medina un becario de Jóvenes construyendo el futuro recibió contratos por 23 mdp.

Concepto	Valor	Clave
2019 MISAEAL CARMONA MEDINA	16,453,741.03	CAMM9512182H2
2019 MISAEAL CARMONA MEDINA	7,326,409.00	CAMM9512182H2
2020 MISAEAL CARMONA MEDINA	5,125,083.31	CAMM9512182H2

ENTREGAN 678 INFORMES INDIVIDUALES

ASF: en el limbo, \$8 mil millones

POR ALEJANDRINA FRANCO

El gobierno federal, junto con algunos estados y municipios, tiene pendiente de aclarar el gasto de ocho mil 208 millones de pesos ejercidos el año pasado.

Al entregar el segundo paquete de Informes Individuales de la Revisión de la Cuenta Pública 2023, David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), explicó que dicho monto corresponde a los hallazgos determinados en 678 auditorías.

Del total, dos mil 472 millones competen al gobierno

PRIMERA

Desisten de procesar a niña que abortó

La Fiscalía de Querétaro no ejercerá acción penal contra Esmeralda, acusada de homicidio doloso debido a que se practicó un aborto al quedar embarazada tras sufrir una violación. / 16



Citlali Hernández M @CitlaliHM

Hoy la Fiscalía presentó el desistimiento de toda acción penal en contra de la niña de 14 años acusada de homicidio doloso.

SENADO AMPLIÓ PLAZO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Dimiten 8 ministros y la mitad de juzgadores

EN RECHAZO a la reforma judicial, la mayoría de la Corte, 342 jueces y 503 magistrados no participarán en la elección y dejarán sus cargos en agosto

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y DAVID VICENTEÑO

Más de la mitad de los juzgadores federales rechazaron participar en la elección de 2025 para conservar su plaza vía el voto popular.

Además de ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte, 845 jueces de distrito y magistrados de circuito notificaron ayer al Senado que no irán a la elección para mantenerse en el Poder Judicial, integrado a nivel federal por mil 699 impartidores de justicia.

En la tómbola del 12 de octubre, 711 juzgadores fueron sorteados para ir a las urnas en 2025, pero hasta las 18:00 horas de ayer, el Senado recibió el aviso de 503 magistrados y 342 jueces. Esto implica que juzgadores programados para

Estados apuran la reforma antiamparos

Entre irregularidades, diez congresos estatales habían aprobado, al cierre de esta edición, la minuta de la reforma que impide impugnar la Constitución con amparos, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad.

Previamente, el dictamen fue aprobado por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados tras una discusión de 11 horas en lo general y en lo particular, luego de lo

cual fue enviado a las Legislaturas locales para su discusión.

Tabasco fue la primera en aprobarla, en una sesión que requirió de sólo 40 minutos. Le siguieron Zacatecas, Baja California, Ciudad de México, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Campeche.

Entre las violaciones al debido proceso en que incurrieron anoche los diputados locales están lanzar las convocatorias para la sesión con sólo 11 minutos de anticipación, la discusión directa en el pleno y la omisión en el conteo de votos.

— Leticia Robles de la Rosa e Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 4

ir a elección en 2027 también declinaron participar en el proceso.

En tanto, en sus cartas de renuncia, los ministros Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Juan Luis González Alcántara Carrancá afirmaron que su dimisión no implica una aceptación de la reforma judicial, sino que son una muestra de congruencia. Incluso, Ríos Farjat adelantó que declinará su haber de retiro y buscará donarlo a niños en situación de vulnerabilidad.

Alberto Pérez Dayán y Javier Layne fueron escuchados y se limitaron a citar artículos transitorios de la reforma judicial para justificar su renuncia.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA



Foto: Eduardo Jiménez

COMUNIDAD

Un Mictlán glamoroso y monumental

Mientras decenas de catrinas desfilaron en el Palacio Postal con majestuosos vestidos, tocados y maquillajes, en el Zócalo se inauguró la megaofrenda. / 18 y 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Ciro Gómez Leyva **4**
Javier Aparicio **12**
Humberto Musacchio **13**

LLEGA A MITIN VESTIDO COMO TRABAJADOR DE LIMPIA

Donald Trump le saca jugo a polémica por discriminación

ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2024

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Enviado

FILADELFA, Pensilvania.— Donald Trump supo aprovechar la controversia por un chiste contra Puerto Rico.

El domingo, en un mitin en el Madison Square Garden de Nueva York, el comediante Tony Hinchcliffe dijo que ese país era "una isla de basura flotando en medio del océano". Sin embargo, un desliz de Joe Biden al afirmar, dos días después, que la única "basura" que él veía eran los simpatizantes de Trump, dio pie a que éste le ganara la narrativa a los demócratas, pues permitió a los republicanos zafarse de las críticas por dicho chiste.



Foto: Reuters

Ayer, al llegar al aeropuerto de Green Bay, Wisconsin, al magnate se bajó de su avión, se puso un chaleco de trabajador de limpieza y se subió a un camión de basura recién pintado con su nombre, que ya lo esperaba. Divertido con su travesura, dio declaraciones y se dejó fotografiar.

GLOBAL | PÁGINA 22



7 503008 929073



Jorge Zepeda Patterson
"Creo que el caos puede favorecer los intereses de la oposición" - P.14



Regina Reyes-Heroles
"Vehículos usados y fraudes: el huevo o la gallina" - P.18



Carlos Puig
"Donald Trump no es hoy muy fan del libre comercio" - P.2

Inseguridad. Cumple una semana la refriega contra la *Unión* en la colonia Morelos con cinco muertos de ambos lados; en secuestro del *Mayo*, el fin no justifica los medios: Claudia a Ken C. JIMÉNEZ, C. VEGA Y G. VELA, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Antiunión Tepito y cártel Jalisco se alían para controlar el barrio



A Sheinbaum, medalla Nobel Sustainability Trust 2024

GPASAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO
El Nobel Sustainability Trust otorgó la medalla a la contribución más sobresaliente de 2024 a la presidenta Claudia Sheinbaum por su compromiso y esfuerzo con iniciativas a favor de la sustentabilidad cuando fue jefa de Gobierno, informó la fundación que preside Peter Nobel con sede en Estocolmo. PAG. 10

Rector Leonardo Lomelí La UNAM apoyará planes para ampliación de oferta

ALMA PAOLA WONG - PAG. 12



Un día en la vida universitaria
Historias en las aulas

LA AFICIÓN Serie Mundial. Dodgers se coronan en el Bronx

Los Yankees de Nueva York dejaron ir una ventaja de 5-0 en el Bronx y cayeron 7-6 ante los Dodgers de Los Ángeles en el quinto partido de la Serie Mundial de béisbol, que por octava ocasión se adjudican los californianos en un clásico de otoño con ecos de tributo a Fernando Valenzuela, el lanzador mexicano que fue parte de la novena que ganó ese título en 1981 y murió apenas hace unos días. AP PÁGS. 34 Y 35

Brugada quiere que la extorsión sea delito grave

La jefa de Gobierno programa Utopías para cada alcaldía y cinco líneas más de Cablebús

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 12



Tricio: código postal aparte, la educación tiene que abrir puertas

ERIKA ROCHA, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de Lala y accionista de Aeroméxico encabeza una campaña con el lema "el conocimiento es poder". PAG. 16



P. 4

EU. Tigres del Norte, Maná y JLo se suman a los cierres de Kamala Harris



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14474 // Precio 10 pesos

Envían diputados el dictamen a los congresos locales

Avalan supremacía de la Constitución

- Avanza blindaje a reformas de la 4T con mayoría de 343 votos a favor
- Busca Morena que se emita la declaratoria de validez hoy mismo
- Legislativos de seis entidades ya dieron luz verde a la enmienda
- Se mantiene artículo transitorio para la aplicación retroactiva de la ley

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

El desbordamiento de ríos deja severas inundaciones

Sufre España su mayor desastre natural en un siglo; van 95 muertos

- Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha, las comunidades más afectadas; prevén que el golpe se extienda a otras 5
- Decenas de personas se encuentran desaparecidas y los daños materiales por la DANA son cuantiosos
- El presidente del gobierno, Pedro Sánchez, decreta tres días de luto nacional y crea un comité de crisis
- Anuncia la Comisión Europea movilización del sistema de protección civil de la UE para ayudar en rescate



▲ Gran cantidad de vehículos quedaron apilados en una calle de la localidad de Sedavi tras las torrenciales lluvias que azotaron el sur de Valencia en los últimos días. Foto Afp

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL/P24

En 2023, la SCJN destinó 50 mdp sólo a alimentos para su personal

- ASF: hizo donaciones por \$10.9 millones a una asociación de juzgadores y a la Fundación UNAM
- Renuncian ocho de 11 ministros; declinan participar en elección

A. SÁNCHEZ, E. MÉNDEZ
Y F. CAMACHO / P 3 Y 6

Repuntó en el tercer trimestre el crecimiento del país: Inegi

- El avance anual de 1.5% en julio-septiembre, mejor a lo esperado; el principal impulso, del sector primario
- Descarta Hacienda contracción de la economía mexicana al menos en los próximos dos meses

C. ZEPEDA Y J. BECERRA / P 20

A Sheinbaum, galardón por liderazgo en sustentabilidad

- Le entregará medalla el Nobel Trust por su aporte en energías renovables y contra el cambio climático; Ebrard
- Reconoce sus iniciativas en la materia para la CDMX

REDACCIÓN / P 14

Enfilan Trump y Kamala sus baterías hacia Pensilvania

- Es uno de los siete estados que definirán la elección en EU el próximo martes

D. BROOKS Y J. CASON / P 25 Y 26

Rayuela

En memoria
de El Toro.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA, SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Estefanía Ciro	18
Jorge S. del Villar	18
Mario Patrón	19
Abraham Nuncio	19
John Saxe-Fernández	23

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



Desahucia Sheinbaum al INAI: va a desaparecer



Cumple un mes el paro en el Conservatorio

▲ Alumnos del Conservatorio Nacional de Música tienen entre sus principales demandas la renovación total de la escuela, desde el plan

de estudios, que consideran obsoleto, hasta las instalaciones, que muestran señales de deterioro.
Foto Yazmín Ortega Cortés DANIEL LÓPEZ/CULTURA

● Dice que se creó para ayudar contra la corrupción, pero también la padece

● La propuesta de recorte de gastos del instituto llegó muy tarde, señala

A. URRUTIA Y A. E. MUÑOZ / P 10

SHCP: creció el gasto público tres veces más que los ingresos

● Recursos asignados a los organismos autónomos, una de las razones, indica reporte

JESSIKA BECERRA / P 21

Cumbre climática de Cali, Colombia

Va México por plan para proteger su biodiversidad

● Estrategia MEx30x30 busca dotar de fondos a 232 áreas naturales protegidas, afirma Bárcena

REDACCIÓN / P 14

Crece la tensión por veto en el BRICS+

Maduro llama a consulta a su embajador en Brasil

● Acusa Venezuela injerencismo de asesor de Lula

AGENCIAS / P 23

Voto casi unánime de 187 de 193 países

Condenan en la ONU el bloqueo de EU a Cuba

● Apagones, fruto de esa política: canciller

AGENCIAS / P 27

¡Dodgers!



▲ Tras un encarnizado juego de volteretas en el que los Yankees de Nueva York peleaban por su vida, los Dodgers de Los Ángeles finalmente vencieron

7-6 en el quinto partido para llevarse su octava Serie Mundial. Freeman (en la imagen) ganó el trofeo de Más Valioso.
Foto Ap REDACCIÓN/DEPORTES



LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,136 \$10.00 // JUEVES 31 OCTUBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



Firman decreto que devuelve estatus de empresas públicas a CFE y Pemex

- Se aplicará una política de austeridad republicana importante, sostiene la Presidenta, sobre las dos entidades productivas
- Dentro de 15 días se presentará la situación actual de Petróleos Mexicanos y el Plan Nacional para la petrolera

La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto para que Pemex y CFE vuelvan a ser, legalmente, empresas públicas. Se trata, dijo la mandataria, de una reforma que le devuelve al pueblo lo que en el 2013 se privatizó.

PAG. 5

NACIONAL

La UNAM apoyará la ampliación de la oferta en educación superior: Lomelí

- "Alcanzaremos la meta de Sheinbaum"

PAG. 8

METRÓPOLI

Brugada enciende ofrenda monumental en el Zócalo

PAG. 16

NACIONAL

Madres buscadoras siguen huellas hasta la frontera de BC; "todos aquí desaparecen"

"Sigan escarbando", suplican mujeres. Algunas llevan un rosario en la mano y rezan; otras sólo cierran los ojos a cada palabra, a la espera de esa frase añorada: "¡Encontramos algo!".

PAG. 6



EFE

España vive su peor tormenta del siglo; un centenar de muertos

La peor tormenta del siglo azotó a España y dejó un panorama devastador en las regiones de Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha y Andalucía; hay más de 100 personas muertas y decenas de desaparecidas. El presidente Pedro Sánchez declara estas áreas como zonas de desastre y anuncia tres días de luto. El último desastre meteorológico ocurrió la noche del 25 de septiembre de 1962 en Cataluña. PAG. 20

JALISCO

Entregan constancia de mayoría a Pablo Lemus

PAG. 10



LA ESQUINA

El cambio climático es una realidad y la humanidad, responsable de provocarla, demora en tomar medidas contra este fenómeno. Las lluvias "atípicas" se multiplican; un caudal de agua que normalmente caería en semanas, se precipita en unas horas. Ningún país, está claro, queda exento de sufrir estos desastres y los expertos advierten que aún podemos esperar eventos peores. ¿Qué más requerimos para actuar?

OPINIÓN

Rafael Cardona

La orgía de los fascistas

Página 3

Marielena Hoyo

Simplemente de no creerse

Página 3

Saúl Arellano

Poder Judicial, la nueva disputa por la nación

Página 4

Juan Manuel Asai

El fin (no) justifica los medios

Página 8



SE IMPONEN A YANKEES EN EL JUEGO 5
**LOS DODGERS DE LOS
ÁNGELES SE LLEVAN
LA SERIE MUNDIAL.**

ADVIERTEN EXPERTOS
Pemex no necesita una reforma, sino cortar ineficiencias operativas internas.
PÁG. 7



EL FINANCIERO®

Nº. 11738 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

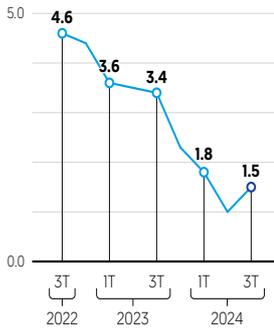
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Sorprende crecimiento del PIB en el tercer trimestre

Cifras oportunas. Economía avanzó 1.5% anual, impulsada por campo y servicios

PIB Trimestral

■ Variación % anual*



Fuente: INEGI. *Cifras desestacionalizadas

La economía mexicana sorprendió en el tercer trimestre al superar las expectativas de crecimiento, impulsada por el sector servicios y el agropecuario ante un panorama en el que las perspectivas son a la baja.

Con cifras oportunas, el PIB se perfila a un crecimiento de 1.5 por ciento anual entre julio y septiembre, por arriba del 1.3 por ciento estimado, según cifras desestacionalizadas del INEGI.

Sin embargo, no hay catalizadores que permitan mejorar esta tendencia o al menos mantenerla, advierten expertos.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4



PÁG. 35

DECRETAN LUTO NACIONAL

SUFRE ESPAÑA SU PEOR CATÁSTROFE DEL SIGLO; VAN YA 95 MUERTOS

EUROPA DA AYUDA. De Málaga a Valencia el fenómeno meteorológico DANA causó una fuerte devastación. Cientos de autos fueron arrasados por las inundaciones que convirtieron calles en ríos. Van 95 muertos.

EFE

Destaca Hacienda solidez en finanzas públicas

Las finanzas públicas del país tienen un buen nivel de blindaje financiero, con un tipo de cambio flexible, reservas internacionales récord, con fondos de estabilización y deuda pública en niveles estables y sostenibles, dijo el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador. Detalló que “el crecimiento económico es bastante sólido”. —F. Gascón / PÁG. 8



\$20.17

TIPO DE CAMBIO.

Registra el peso su peor nivel en dos años. Hay nerviosismo por elección en EU. PÁG. 14

CUENTA PÚBLICA 2023

Detecta la ASF irregularidades en gasto por 8 mil 815 mdp.

PÁG. 43

Frenan intervención de la Corte en cambios a la Carta Magna

MORENA SE IMPONE Y APRUEBA REFORMA SOBRE 'SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL'

Con una mayoría calificada de 343 votos a favor y 129 en contra, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que garantiza la 'supremacía

constitucional' y frena la intervención del Poder Judicial en reformas constitucionales. El dictamen fue turnado de inmediato para que al

menos 17 de los 32 Congreso estatales la avalen. Gritos y protestas no pararon durante las 10 horas que duró la sesión. —Victor Chávez / PÁG. 40

ASESINAN A PERIODISTA EN MICHOACÁN. EN PLENO CENTRO DE URUAPAN MATAN A TIROS A MAURICIO CRUZ, UN JOVEN COMUNICADOR DE 31 AÑOS. EL PRIMERO QUE ES ABATIDO EN ESTE SEXENIO. PÁG. 46

Y SE CUMPLIÓ...

OCHO DE 11 MINISTROS DE LA CORTE RENUNCIAN CON DURAS CARTAS.

PÁG. 41

ENVÍA INICIATIVAS

PLANTEA SHEINBAUM REDUCIR 5% EL COSTO DEL GOBIERNO EN 2025

PÁG. 45





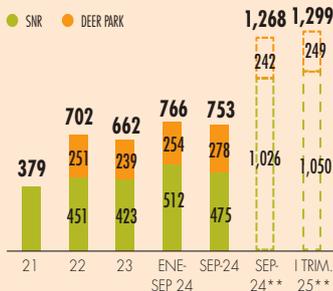
Empresas y Negocios

Pemex se queda corto en refinación de crudo tras abrir Dos Bocas

• Al cierre del sexenio de AMLO, impulsor de Dos Bocas y quien prometió autosuficiencia en combustibles, la producción fue menos de la mitad de lo proyectado.

● PÁG. 30

Pemex | Producción de combustibles (gasolina, diésel y turbosina) | MILES DE BARRILES DIARIOS



*/ A partir de julio se incluye la producción de la refinería Olmeca
**/ Pronóstico de Pemex presentado por su director el 19 de julio en la conferencia matutina del presidente López Obrador

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX

GRÁFICO EE

Aprueban reforma para redefinir a Pemex y CFE como empresas públicas

• El próximo miércoles presentan el Plan Nacional de Energía. Además, se firmó la reforma para que el sector público opere trenes de pasajeros.

● PÁG. 31

180 DÍAS

de plazo hay para definir la legislación secundaria tras la reforma energética.

La Secretaría de Hacienda otorga nuevo plazo a Pemex para pagar impuestos de agosto

● PÁG. 30

Opinión

PS

Qué debe hacer el G20 por el crecimiento verde

Mariana Mazzucato y Vera Songwe

● PÁG. 46

Enrique Campos S. ● PÁG. 12

Eduardo Revilla ● PÁG. 14

Raúl Martínez S. ● PÁG. 22

Ernesto Piedras ● PÁG. 34

Ezra Shabat ● PÁG. 58

Finanzas y Dinero

Despegue de actividades primarias favoreció el resultado

Economía del país creció 1.5% anualizado en el III trimestre

• El sector servicios tuvo mejoría, pero en el industrial, tras concluir las grandes obras públicas, la construcción ha perdido vigor.

• El resultado superó la expectativa, pero "es difícil que el ritmo se mantenga al cierre del año".

Sebastián Díaz Mora

● PÁG. 6



El peso sigue en la ruta de depreciación acelerada

• Hay nerviosismo por incertidumbre ante posible triunfo de Trump.

● PÁG. 28

Tipo de cambio |

25 - 30 OCTUBRE, PESOS POR DÓLAR



1.05%

FUENTE: BANXICO

Las reformas constitucionales ya no serán impugnables

• Avaladas por diputados, falta la aprobación de 17 congresos.

● PÁG. 54

340

votos a favor de la reforma aportaron Morena y sus aliados.



FOTO: CUARTOSCURO

Otorgan medalla de sustentabilidad a Sheinbaum

• El Nobel Sustainability Trust premiará por su labor en la CDMX.

● PÁG. 40

Gasto crece más que ingresos

El gasto del sector público al cierre del tercer trimestre creció 9.1% anual; su ritmo de crecimiento superó al de los ingresos presupuestarios, que también aumentaron. ● PÁGS. 4-5

Ingresos presupuestarios del sector público | ENERO-SEPTIEMBRE DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2024



FUENTE: SHCP

Gasto público neto pagado | ENERO-SEPTIEMBRE DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2024



Futuros del oro marcan nuevo máximo histórico por elecciones de EU

• El oro al contado subió 0.5% a US2,788.87 por onza, mientras que los futuros alcanzaron US2,798. La plata ganó 1%, al llegar a US34 por onza.

● PÁG. 24

Futuros del oro en el 2024 | DÓLARES POR ONZA



FUENTES: INVESTING Y ECONOMÁTICA

GRÁFICO EE

● PÁG. 40



7 509661 885870

CONQUISTAN LA SERIE MUNDIAL

Los angelinos se coronaron luego de 5 partidos contra los Yankees, 43 años después que El Toro Valenzuela **DXTP. 22**

Dodgers Campeones



JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3302 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

OPOSICIÓN PIDE A CORTE ADELANTAR DISCUSIÓN DE CONTROVERSIAS

Alertan por crimen en elección del PJ

La relatora Especial de la ONU sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados, Margaret Satterthwaite, señaló que la elección judicial en México, prevista para el 1 de junio de 2025, corre riesgos de tener influencia económica de la delincuencia organizada y de grandes empresas. El Senado recibió la renuncia de los 8 ministros de la SCJN y de 845 juzgadores más, justo al vencer el plazo para presentar las declinaciones de jueces y magistrados. En el Congreso avanzó el aval a la Supremacía Constitucional **MÉXICO P. 3**

DIPUTADOS CAPITALINOS APRUEBAN EL REGRESO DE LICENCIA PERMANENTE **CDMX P. 9**



TRAGEDIA POR INUNDACIONES. Una histórica tormenta azotó a Valencia, España. Las calles se transformaron en ríos que arrastraron autos y lo que estaba a su paso. Reportan 95 fallecidos, pero la cifra aumentará, advierten autoridades **MUNDO P. 17**

Sin aclarar, 106 mil mdp del sexenio de AMLO

La cifra se detectó por irregularidades en las cuentas públicas de 2019 a 2023, los primeros 5 años del gobierno del expresidente López Obrador. Según lo publicado en el sitio de la Auditoría, los recursos corresponden a los conceptos por pliego de observaciones y aclaraciones **MÉXICO P. 4**



OTORGAN DISTINCIÓN A CLAUDIA SHEINBAUM

La Presidenta ganó el Nobel Sustainability Trust por sus aportaciones en el rubro, confirmó el titular de Economía, Marcelo Ebrard **PÁGINA 2**

SITIOS DE LEYENDA

La Ciudad de México alberga, en diversas alcaldías, lugares rodeados de terror y misterio que son parte de la urbanidad **CDMX P. 8**



HOY ESCRIBE

Tratan de mantenerlo en secreto. Pero al final la política operó para buscarle cauce a un conflicto cuyo destino final, y no está del todo disipado, es una crisis de constitucionalidad. Se actuó desde distintos frentes. Comencemos con uno interno del oficialismo derivado de la lucha pública entre Ricardo Monreal y Adán Augusto López.

JOSÉ UREÑA **PÁGINA 4**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

FOCA ABO

Otorgan medalla a Sheinbaum

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2696 / JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ANTONIO NAVA



#PRESIDENTA

“LA MAYORÍA ESTÁ DE ACUERDO CON ELEGIR A JUECES” P6

FOTO: ANTONIO NAVA

#CÁMARA DE DIPUTADOS

APRUEBAN ‘SUPREMACIA CONSTITUCIONAL’ P5

#OMARGARCÍA HARFUCH

‘SEGURIDAD, TRABAJO COMPARTIDO’

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ASEGURÓ QUE HAY COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATALES SIN IMPORTAR SU AFILIACIÓN POLÍTICA PARA DAR RESULTADOS

POR PARIS SALAZAR/P8

#SERIE MUNDIAL
DODGERS GANA LA OCTAVA

FOTO: AFP

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo \$1,000
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP	TOTALES	A GANAR
31 OCT 18:15	HOUSTON	+1 -110	O 42.5 -110	-108
	NEW YORK J.	-1 -110	U 42.5 -110	-108

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,684**

BAJA LA APP EN



Foto: Especial

DE IZQ. a der., Luz Elena González, Claudia Sheinbaum, Andrés Lajous y Ernestina Godoy, ayer durante la firma de los decretos.

Regresan Pemex y CFE a ser empresas públicas; firma Claudia decretos

ANUNCIA reorganización, pues la primera tiene estructura compleja; se elevará eficiencia; habrá espacio para inversión de IP. **pág. 12**

HOY ESCRIBEN

El martes día de definiciones (en México) **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Crisis constitucional **pág. 4**
BERNARDO BOLAÑOS

¡Es Harris! **pág. 25**
GABRIEL MORALES



La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4790

PRECIO \$10.00

Revira Gobierno a EU: fin no justifica los medios en captura de *El Mayo*

REITERA mandataria reclamo por cómo se hicieron las cosas; FGR señala que no hay ni nombre del piloto; esperan información. **pág. 13**

Reporta ASF irregularidades por más de 8 mmdp en Cuenta Pública de 2023



Foto: Especial

DE anomalías, 30% en Gobierno federal y 70% en estados y municipios; reconocen labor del auditor. **pág. 11**

DAVID Colmenero entrega el informe, ayer.



Foto: AP

EN ESPAÑA 95 MUERTOS POR LA PEOR LLUVIA DEL SIGLO

EN 8 horas cae lo de todo un año por fenómeno llamado "gota fría"; Valencia, Castilla-La Mancha y Andalucía, devastadas; se agota posibilidad de rescates; temen que tragedia crezca. **pág. 24**

SIN PRECEDENTE, DECLINACIÓN MASIVA

Ocho ministros de la Corte renuncian entre reclamos e inconformidad

S. RAMÍREZ, U. SORIANO, Y. BONILLA, C. CEJA Y C. ARELLANO

Piña, presidenta de la SCJN, argumenta congruencia y respeto a Carta Magna; Ríos-Farjat acusa "disyuntiva impropia"; opta por espacio de dignidad; declina a pensión

González Alcántara critica decisiones políticas y "conserva la fe" en identificar como nación el error; se van también Laynez, Pérez Dayán, Pardo, Gutiérrez y Aguilar

SI MINISTROS tiran la judicial atentarán contra Constitución: Sheinbaum; si no se acata una resolución, el pueblo sabrá que no cuenta con Suprema Corte: González Alcántara. **págs. 3 a 6 y 8**



EL MINISTRO Arturo Zaldívar se fue con la pensión más elevada que se ha dado en los últimos años"

JUAN LUIS GONZÁLEZ
Ministro de la Corte

Avala 4T supremacía y congresos estatales aceleran aprobación

DIPUTADOS pasan cambios a artículos 105 y 107 constitucionales contra impugnaciones: regresión histórica: oposición.



7 503026 052906

DODGERS ARROLLA Y GANA SU 8.ª SERIE MUNDIAL **págs. 30 y 31**



Foto: AP

NORMAL

PIXIES

"NUESTRAS NUEVAS
CANCIONES TAMBIÉN
SON IMPORTANTES"



El Sol de México

El más callado e introvertido de esta icónica banda, el guitarrista Joey Santiago, es el encargado de darnos a conocer su nuevo material *The Night The Zombies Came*, ya con su nueva integrante, la bajista Emma Richardson.

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,278 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA



PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LE SURTIRÁ CARTUCHOS

Firma Sedena contrato con empresa bajo investigación

Industrias Tecnos obtuvo un contrato por 187.2 millones de pesos para surtir a la Secretaría de la Defensa Nacional más de 21 millones de cartuchos de diferentes calibres que serán usados por la Policía Militar. En junio pasado el Gobierno de Estados Unidos pidió a México investigar a dicha empresa porque, presuntamente, negó a sus trabajadores el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, solicitud que fue aceptada. Industrias Tecnos fue una de las dos ganadoras en la licitación internacional LA-07-110-007000999-T-527-2024, según el fallo fechado el 23 de julio de 2024. Esa dueña de la marca Águila Ammunition, una empresa mexicana que fabrica cartuchos de armas de fuego. "Proveemos a instituciones nacionales y contamos con más de 200 distribuidores en México". **Pág. 6**

CONFIRMA SHEINBAUM

El INAI desaparece

"Como organismo autónomo, el INAI (...) no tiene ningún sentido que permanezca", así confirmó la presidenta Claudia Sheinbaum que no hay marcha atrás en la reforma. La propuesta de austeridad de los comisionados llegó tarde, dijo. **Pág. 7**

AUDITORÍA PÚBLICA INFORME

Estados deben aclarar sus gastos en seguridad

CARLOS TOVAR

Colima, Chiapas y Guerrero tienen los montos más elevados sin comprobar

Los estados con mayores niveles de violencia presentan más anomalías en el ejercicio del gasto que la Federación les entrega para seguridad, de acuerdo con la segunda entrega del informe de fiscalización a la Cuenta Pública 2023, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Según esta entrega, las enti-

dades no solventaron, en conjunto, 365.7 millones de pesos provenientes de fondos para reforzar la seguridad pública.

Colima, gobernado por la morenista Indira Vizcaino Silva, y con las tasas más altas de homicidios dolosos y extorsiones, registra además el monto más elevado por comprobar, de 159.7 millones de pesos. La mayoría, 141.4 millo-

nes de pesos, corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

El informe entregado este miércoles por la ASF en la Cámara de Diputados arroja que la segunda entidad con más insolencias en el ejercicio de los fondos federales para seguridad pública es Chiapas, gobernado por el morenista Rutilio Escandón. El estado debe justificar el destino de 99.1 millones de pesos, de los cuales 58.4 millones de pesos corresponden a la

compra de 48 vehículos, aunque "falta evidencia que acredite la existencia física" de las unidades adquiridas al amparo del contrato CV-72-2023.

La tercera entidad con más gastos sin comprobar en el renglón de seguridad es Guerrero, que gobierna la morenista Evelyn Salgado, y que también atravesaba por una crisis de violencia.

El estado no justificó la utilización de 25.6 millones de pesos, recursos que debían ir a un fondo para seguridad pública municipal. **Pág. 4**

APRUEBAN DIPUTADOS

Hay supremacía constitucional

Morena, Partido Verde y PT avalaron en San Lázaro las modificaciones a la Carta Magna conocidas como "supremacía constitucional" y que establecen que las reformas constitucionales no pueden ser impugnadas, ni suspendidas con controversias. En tanto, ocho integrantes de la Suprema Corte confirmaron su renuncia al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández. **Pág. 5**



DODGERS SE CORONA

Yankees abrió el Juego 5 con dos jonrones y en la tercera entrada ya aventajaba 5-0, pero en un fatídico quinto capítulo para los de Nueva York, el ataque de los Dodgers reaccionó para igualar el encuentro, que finalmente se llevó 7-6 para lograr su octavo título de Serie Mundial, apenas ocho días después de la muerte de la leyenda mexicana Fernando Valenzuela, clave en el quinto título en 1981. **ESTO**



Juan Velez Díaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Samuel García **Pág. 15**

HONRAN AL TORO
 Los Angeles Dodgers
 humillaron a los
 Bombarderos del Bronx,
 en el mismo Yankee
 Stadium para levantar
 su octavo título de
 Serie Mundial
MARCADOR



EN NORMAL



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,070 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡CAOS!

**EMPLEADOS SINDICALIZADOS
 BLOQUEAN POR MÁS DE DIEZ HORAS
 LAS PRINCIPALES VIALIDADES DE
 ECATEPEC QUE COLINDAN CON
 CDMX; AFECTAN A CIENTOS DE
 AUTOMOVILISTAS**



DAVID DEOLARTE



**Depender de tarifas
 excluye a micros de
 modernización
 tecnológica y
 avanzar a una
 movilidad
 sustentable: AMTM**
 Pág. 3



IGNACIO HURTIZ

**Acuerdan que
 la iniciativa
 para los
 repetidores
 de aplicación
 busque la
 justicia social**
 Pág. 7



DAVID DEOLARTE

**Con 45 votos a
 favor, 13 en contra y
 ninguna abstención,
 aprueban en el
 Congreso licencia de
 conducir permanente**
 Pág. 8



7509661 881667
\$7.00
 • NO. 4332
 • AÑO 15



ENCUENTRA TU EDICIÓN COMPLETA AQUÍ

diario

BASTA!



JUEVES
31 DE OCTUBRE
DE 2024



POR SU CONTRIBUCIÓN EN SOSTENIBILIDAD
CLAUDIA GANA NOBEL
SUSTAINABILITY TRUST 2024
MÉXICO 4



To Her Excellency Claudia Sheinbaum Pardo
 President-Elect The United Mexican States

Dear President-Elect Sheinbaum,

I am pleased to inform you that the Nobel Sustainability Trust has selected you to receive the prestigious Outstanding Contribution in Sustainability Medal for 2024. This accolade is a testament to your exceptional efforts and unwavering commitment to advancing sustainability initiatives in Mexico.

Your groundbreaking policies and innovative approaches have significantly contributed to environmental conservation, the adoption of renewable energy, and sustainable urban development. The positive impact of your work is evident and serves as an inspiration worldwide.

We cordially invite you to our award ceremony on November 20th and 21st 2024, at UC Berkeley, California, where we aim to honour your remarkable contributions alongside UN leaders, members of the Nobel family, royal families, and prominent charitable foundations. The other awardees include a former UN leader Ban Ki-moon and three esteemed academicians who have made significant contributions to sustainability. You will receive the medal and certificate from the chairman of Nobel Sustainability Trust and surprise speeches by other leaders.

For more details about the arrangements, please contact NET CED Tracy W. at +46 70 813 45 88 or email tr@nobelsustainability.org.

Congratulations on this well-deserved recognition!

Warm regards,
 Michael Nobel
 Founder of Nobel Sustainability Trust Foundation

RESPECTARÁN HABERES DE RETIRO

Recibe Senado renuncia de 8 ministros
MÉXICO 5

CRECIENTES FALLAS CON CALDERÓN

Exigen cese del director del Metro
CDMX 11



RICARDO SEVILLA
 ¡HUYERON! SALTARON DEL BARCO!
MÉXICO 5

FOTOS DE PORTADA ESPECIAL

ALEJANDRO LIMÓN ES DE NUEVO JEFE POLICIACO

REPITE RIVERO
PLAN FALLIDO VS
INSEGURIDAD

● En su primera vez como alcalde de Milpa Alta, con este funcionario creció la delincuencia un 40% **8**

CON GRUPO CANTÓN

Sobreviviente
 ● El Director Operativo de Grupo Cantón, Rafael Cantón, entrevistó a Antonio José Vizintín Brandí, alias Tintín, uno de los 16 supervivientes de la Tragedia de Los Andes



CON ALESSANDRA EN LA CUAUHTÉMOC, COLONIA JUÁREZ SUFRE ABANDONO
CDMX 12



DEL 2019 A SEPTIEMBRE DEL 2024, SE REGISTRARON 416 EN CDMX

CINCO ALCALDÍAS
LIDERAN
FEMINICIDIOS

LAS DEMARCACIONES CON MAYOR INCIDENCIA FUERON: IZTAPALAPA CON 80; GUSTAVO A. MÁDERO CON 51; TLALPAN SUMÓ 50 CASOS; CUAUHTÉMOC CON 48 Y ÁLVARO OBREGÓN REGISTRÓ 26 **CDMX 10**

MÉXICO

LA FGR HA QUEDADO A DEBER EN SU DESEMPEÑO, PESE A LO COSTOSA 6

+ Chilango

Mixquic, un lugar para celebrar a las y los difuntos

Te contamos cómo es que este pueblo de Tláhuac se volvió un destino obligado para visitar en Día de Muertos **P. 06-07**

FOTO: SHUTTERSTOCK

#LaDiaria



Ocho de los 11 ministrxs de la Suprema Corte presentaron al Senado su renuncia **P. 02**

#Entérate



Adivina adivinador: ¿cuánto debe ganar una persona para vivir dignamente en la CDMX? **P. 04**

#DeMomento

Slowdive regresa con mucha emoción a México y se presentará en Hipnosis 2024 **P. 12**



Caliente
caliente.mx

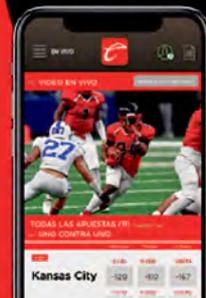
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
31 OCT 18:15	 HOUSTON	+2 -110	O 42 (over) -110	+110
	NEW YORK J.	-2 -110	U 42 (under) -110	-125

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,009**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SECODI DGG/SP/404/197 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

MATA A 12 EXPLOSIÓN EN ACERERA



TLAXCALA. Una explosión en la fábrica de acero SIMEC en San Cosme Xaloztoc, ayer en la madrugada, dejó 12 personas muertas y una herida, confirmaron autoridades locales. Informes preliminares reportaron un sobrecalentamiento de las calderas en el área de producción, donde permanecían trabajadores del tercer turno. La Gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, informó que indagará si la empresa tenía certificaciones en regla. *Iris Velázquez*



@reformanacional nacional@reforma.com

NACIONAL

JUEVES 31 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7100

58.6%
de la población considera que vivir en su ciudad era inseguro, según el Inegi.

Detectan a Pemex pagos en exceso

ROLANDO HERRERA

Pemex Exploración y Producción (PEP) deberá justificar o resarcir 805.2 millones de pesos por pagar en exceso e incumplimiento del programa de resarcimiento ambiental y social durante los trabajos de perforación del Campo Quesuqui, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su reporte del gasto de 2023, el órgano fiscalizador señaló que la empresa productiva del Estado no vigiló que los contratistas cumplieran con los trabajos y servicios de beneficio social contemplados en el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente al que estaban obligados por contrato.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Pemex Exploración y Producción por 301 mil 673 millones 29708 pesos”, señaló.

A ese monto se suman 503 millones 552 mil 9337 pesos que Pemex pagó en exceso por distintos conceptos durante los trabajos de perforación

dirigida y vertical con barrenas y equipo direccional para pozos petroleros, la terminación de pozos terrestres y la ingeniería, procura y construcción de obras asociadas al proyecto.

“(Hubo) pagos en exceso por 443 millones 8804 miles de pesos en el contrato núm. 423114810, por diferencias entre la cantidad de lastrabarreras estimadas y pagadas, contra las comprobadas mediante los reportes elaborados por Pemex Exploración y Producción”, detalló respecto del monto más grande.

El Campo Quesuqui se ubica a 72.2 kilómetros al suroeste de la Terminal Marítima Dos Bocas y a una distancia de 284 kilómetros al noroeste de la ciudad de Huimanguillo, Tabasco.

Este campo, refirió la ASF, es uno de los que Pemex designó como prioritarios y que acumula una racha de producción al alza y se ha colocado como uno de los principales activos de la petrolera, el campo es un activo productor de condensados, líquidos de gas natural e hidrocarburos muy ligeros.

Proponen elevar a rango constitucional facultad de Taddei

Buscan ‘superpoder’ para titular de INE

Justifica diputado que con iniciativa pretenden agilizar sistema del Instituto

MARÍA MARTÍNEZ

Morena propuso elevar a rango constitucional la facultad de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para designar a los titulares de los órganos ejecutivo y técnicos.

Luego de que seis consejeros electorales propusieron impugnar la reforma que le otorga más facultades a Taddei, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna propuso modificar el artículo 41 de la Constitución.

La iniciativa plantea agregar la frase: “La presidencia de Consejo General designará de forma directa a las personas titulares de los órganos ejecutivo y técnicos”.

Pactan consejeros revertir ‘regalazo’

ERIKA HERNÁNDEZ

Entre reclamos, seis de 11 consejeros aprobaron que el INE acuda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir “los súper poderes” que entregó el Congreso a la presidencia del organismo, Guadalupe Taddei.

Los consejeros que impulsan la controversia constitucional argumentaron que no es una medida contra la sonorense, sino para garantizar que quien ocupe la presidencia del Instituto Nacional Electoral, tome medidas imparciales e imparciales que entes externos bus-

quen controlar al organismo. En respuesta, los consejeros en contra de la controversia, entre ellos Taddei, acusaron a sus compañeros de exigir acuerdos y estar cerrados al diálogo y mentir sobre dichas facultades otorgadas por el Congreso hasta los procesos electorales.

“La colegialidad no sólo es un capricho político, es una garantía de imparcialidad y de independencia y está diseñada para proteger al Instituto como estructura y a la institución en sí misma”, dijo Arturo Castillo.

Además, cuestionaron a sus pares sobre el temor de que los Ministros aclaren los alcances de esa reforma.

El consejero Uuc-Kib Espadas desacreditó la reforma, pues, consideró, le metieron los morenistas de manera subrepticia, sin que tenga que ver con la elección judicial.

Mientras que Taddei recurrió a sus pares atentar contra la paz del organismo.

“No nos preocupemos, vendrán tiempos un poquito incluso peores que este, que está siendo provocado por seis consejeros que pone en la luz al Instituto de una manera totalmente incorrecta porque los convocó a resolverlo aquí adentro, no buscarla en una resolución jurídica”, apuntó la presidenta del INE.

Retiran acusación a niña que abortó

IRIS VELÁZQUEZ

La Fiscalía de Querétaro se desistió ayer de toda acción penal en contra de Esmeralda, de 14 años, quien sufrió un aborto espontáneo luego de ser víctima de violación, y a quien pretendían acusar de homicidio doloso.

Citalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, informó lo anterior y destacó que derivado de la mesa de trabajo con el Fiscal de Querétaro, Víctor Antonio Jesús Hernández, también darán acompañamiento a la niña para la reparación del daño.

En un mensaje en redes sociales, agradeció la colaboración e interés del Gobernador Mauricio Kuri con el caso.

Esmeralda, originaria del municipio de Huimilpan, era investigada por la Fiscalía estatal por homicidio, ya que las autoridades

presumían que asfixió al recién nacido.

Sin embargo, el Colectivo Adax Digitales advirtió que la querían meter a prisión y que su agresor, quien es un familiar de 17 años y se encuentra en libertad al no tener cargos en su contra, vive en la misma comunidad de la niña.

La titular de la Secretaría de las Mujeres aseguró que se firmará un convenio de colaboración para capacitar al personal de la Fiscalía estatal para realizar su labor con perspectiva de género.

También anunció que se dará vista al Órgano Interno de control de la Fiscalía para que se inicien los procesos administrativos en contra de los servidores públicos responsables involucrados en la carpeta de investigación que hayan cometido alguna falla u omisión.

Según la exposición de motivos, esta modificación optimizará el proceso de nombramiento de funcionarios clave, permitiendo respuestas eficientes a las necesidades del proceso electoral.

“Este cambio tiene como propósito agilizar la estructura de dirección y operación del INE, permitiendo una respuesta más eficiente a las necesidades del proceso electoral.”

“Además, se mantiene el compromiso con los principales rectores de certeza, legiti-

dad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que continúan como ejes fundamentales del funcionamiento del Instituto”, señala.

El martes pasado, seis de los 11 consejeros electorales propusieron presentar una controversia constitucional contra la reforma que le otorga más facultades a la presidencia del Instituto.

Esto, luego de que Morena en el Congreso aprovechó la reforma a las leyes reglamentarias para la elección del Poder Judicial para darle a

Taddei la facultad de elegir a los directores, coordinadores y titulares del organismo, decisión que hasta antes de esos cambios requería del voto de ocho de los 11 consejeros.

De acuerdo con la iniciativa, el INE representa un pilar fundamental en la democracia de México; no obstante, enfrenta desafíos relacionados con la modernización y eficiencia en la toma de decisiones, especialmente ante los procesos electorales que demandan cada vez más agilidad y precisión en su gestión.

Advierte que en este contexto, el fortalecimiento de la autonomía operativa y administrativa se vuelve imperativo, para evitar interferencias externas y optimizar los tiempos de respuesta.

Según la propuesta morenista, con este cambio el INE podrá reducir las demandas y los conflictos administrativos, adaptando su estructura organizativa para garantizar un desempeño óptimo y oportuno de las funciones electorales, algo que, afirma, es motivo de preocupación de consejerías electorales.



De Tenango a la ofrenda

La comunidad de San Francisco Putla, en Tenango del Valle, Estado de México, se pinta de naranja en octubre con el cultivo de la flor de compasúchil, símbolo de la celebración del Día de Muertos. El ramo tiene un costo aproximado de entre 80 y 100 pesos.

Omite AMLO declarar regalías de segundo libro

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su declaración patrimonial de conclusión sin informar sobre las regalías cobradas por su libro titulado ‘Gracias!’.

El ex Mandatario reportó ingresos por 1.23 millones de

pesos, de los cuales 27 mil pesos corresponden al cobro de la Pensión del Bienestar, del programa Adultos Mayores, y el resto a las remuneraciones por el ejercicio de su encargo entre enero y septiembre de este año.

A pesar de que el político tabasqueño publicó dos

libros durante su mandato, ‘Gracias!’ y ‘A Mitad Del Camino, nunca reportó ingresos por las regalías de ambos. Cuando fue cuestionado sobre el tema, aclaró que esos recursos eran recibidos por su esposa, la escritora Beatriz Gutiérrez.

Durante los primeros

años de su Gobierno, López Obrador reportó tres cuentas bancarias –dos de nómina y una de alore–, en Grupo Afirme, Banorte y Pensionsiste.

A partir de 2023, tras cumplir 65 años de edad, agregó su cuenta del Banco del Bienestar, donde recibe la pensión de Adultos Mayores.

RITUAL FAMILIAR

Días antes de la celebración del Día de Muertos, pobladores de Pomuch, Campeche, acuden al cementerio para limpiar los huesos de sus seres queridos. El ritual consiste en cambiar la tela donde se guardan los restos, que es preparada por la familia durante todo el año. *Staff*



NACION

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Horacio Jiménez
 Corredor: César Reyes
 Tel: 55 5709 1813
 Ext: 4571 y 4592

ANTONIO LÓPEZ
 Y ENRIQUE GÓMEZ
 —nacion@eluniversal.com.mx

Entre denuncias de violaciones al proceso, alborzo y madrugante, las bancadas de Morena, PT y PVEM aprobaron la reforma sobre supremacía constitucional, para elevar a rango constitucional que las reformas a la Carta Magna no puedan ser impugnadas ni suspendidas.

Bastaron apenas ocho días para que la iniciativa de ley, que se anunció el 22 de octubre en una reunión privada entre la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, y congresistas de Morena, se tumbara, se aprobara en comisiones y en el pleno del Senado, se enviara a San Lázaro, se avalara en comisiones de la Cámara de Diputados y quedara oficialmente aprobada en el pleno de la Cámara Baja.

Los diputados comenzaron a llegar al recinto legislativo de San Lázaro desde las 5 de la mañana, por miedo a que trabajadores del Poder Judicial pudieran tomar las instalaciones a temprana hora.

"Al que madruga Dios lo ayuda, y nos convocamos a las cinco de la mañana porque los diputados del movimiento son muy responsables y previsores", declaró el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, previamente al debate que estaba previsto para iniciar al mediodía de ayer.

Renuncian ocho ministros de la Suprema Corte

Presentan su dimisión al cargo en el último día de plazo y además declinan participar en elección

MANUEL ESPINO
 —nacion@eluniversal.com.mx

En el último día que tenían de plazo, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) renunciaron a su cargo y declinaron participar en la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará el próximo año como parte de la reforma judicial, en vigor desde septiembre pasado.

Se trata de la presidenta Norma Lucía Piña Hernández y los ministros Jorge Mario Pardo Rebollo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat y Luis María Aguilar Morales; la renuncia de este último se hará efectiva el 30 de noviembre, cuando concluya su encargo de 15 años, y la del resto el 31 de agosto de 2025.



Con veladoras y réplicas de lápidas, legisladores de oposición en la Cámara de Diputados protestaron por la aprobación de la reforma de supremacía constitucional.

Reformas de Morena a la Constitución serán intocables

Entre protestas de la oposición, el oficialismo avala la modificación a la Carta Magna para blindarla ante posibles impugnaciones o suspensiones

RICARDO MONREAL
 Coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados

"Al que madruga Dios lo ayuda, y nos convocamos a las cinco de la mañana porque los diputados del movimiento son muy responsables y previsores"

En el orden del día estaba programada una sesión solemne por los 50 años de la incorporación de Baja California Sur a la Federación; sin embargo, se la saltaron para iniciar directamente el debate sobre la supremacía constitucional.

"¿Qué necesidad de ofender a una entidad como Baja California Sur, que hoy la íbamos a celebrar en una sesión solemne, para aprobar este dictamen *fast track* que tanto les urge, que ni lo han leído y que ni lo han atendido, pero que sí ofende a una parte del país con estas premuras que traen?", cuestionó el diputado Sergio Gil Rullán, de Movimiento Ciudadano.

Mientras tanto, la coordinadora del PAN, Nohemí Luna, interpuso una moción suspensiva argumentando violaciones al proceso.

"Se volvió a violar el proceso legislativo", declaró el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, previamente al debate que estaba previsto para iniciar al mediodía de ayer.

ter de urgente y nunca tuvieron la capacidad de expresar cuál era la urgencia, más allá de ganar la partida a la Corte, porque eso es lo que les preocupa, que la Corte se exprese antes de que puedan arrancarle hojas a la Constitución", declaró.

Al presentar el proyecto, el diputado guinda Leonel Godoy subió a la

tribuna respaldado por sus compañeros de bancada. Dijo que la reforma busca proporcionar certeza jurídica y claridad para reafirmar la improcedencia de los medios de control constitucional, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y amparo que tengan por objeto contravenir las adiciones o reformas a la Carta Magna.

"Miente quien diga que el juicio de amparo desaparece. Miente quien diga que los derechos humanos han perdido vigor en materia de juicio de amparo. Mienten totalmente", acusó.

Laura Ballesteros, del partido naranja, dijo que la reforma "es violatoria de la Constitución y de más de 600 recursos jurídicos y legales", y denunció que lo que está detrás de ella no es la supremacía constitucional, sino la "supremacía de Morena".

"Para blindar este y todo tipo de abusos de poder que cometen ustedes y sus personajes, para asegurar la supremacía de Morena sobre la Cons-

titución, sobre la división de Poderes y sobre los derechos fundamentales, los derechos humanos", dijo.

El diputado del PRI César Domínguez aseguró que México va en camino de convertirse en un Estado autoritario, "no sólo de facto, como ya lo es con la mayoría oficialista, sino autoritario desde la Constitución misma con esta reforma. El ejercicio opresivo del poder y la limitación de las libertades políticas serán crecientes. Si, como decía Reyes Heróles, la libertad se forma de libertades, nosotros creemos que el autoritarismo se forma de la suma de actos autoritarios, como ya lo estamos viviendo en México".

Lilla Aguilar, del PT, confrontó a los opositores y señaló que con la reforma evitarán que la Corte dé un golpe de Estado legal a través de la interpretación de la Constitución; "porque si hoy pueden ellos interpretar la Constitución como lo ha hecho el ministro González Alcántara Carrancá, que dice que una parte de la Constitución es inconstitucional y otra parte no, imagínense ustedes el absurdo".

Más tarde, pasó a tribuna la diputada del PAN Annia Sarahí Gómez Cárdenas, acompañada de sus compañeros y compañeros de bancada quienes llevaron veladoras y lápidas en alusión a la muerte de los órganos autónomos, del Poder Judicial, de la democracia y del Estado de derecho.

"Les traje la Constitución, no para que la lean porque sabemos que no leen; para que le pongan un altar, porque la están matando. Dicen defender la Constitución, pero la ponen al servicio de la dictadura. Luchemos, aunque tengamos que ir a organizaciones internacionales", sentenció.

La reforma quedó aprobada en lo general por 340 votos a favor, por parte de Morena, PT y PVEM, 133 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC, y una abstención.



En un hecho inédito, entre martes y miércoles ocho ministros de la Suprema Corte presentaron su renuncia y manifestaron su inconformidad con la reforma judicial.

JUAN LUIS GONZÁLEZ
 ALCÁNTARA CARRANCA
 Ministro de la SCJN

"[Confió en] que seremos capaces, como nación, como sociedad, como ciudadanos, de identificar el tremendo error que ello implica [la reforma judicial]"

bre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige".

Recordó que el 2 de enero de 2023 rindió protesta como presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), responsabilidad que asumió, dijo, con el más alto compromiso, honor y convicción.

En consecuencia, Piña Hernández declinó postularse como candidata para la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros programada para el próximo año, derivada de la reforma judicial.

En tanto, Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien propuso al

pleno de la Corte invitar parcialmente la reforma judicial, señaló que conserva la fe en "que seremos capaces, como nación, como sociedad, como ciudadanos, de identificar el tremendo error que ello implica [la reforma judicial] y corregir el camino antes de que sea demasiado tarde, antes de que hayamos derribado, en un suspiro, lo que generaciones se esforzaron décadas en construir".

Los ministros Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán también anunciaron su renuncia y tampoco participarán como candidatos en el

proceso electoral extraordinario derivado de la reforma judicial.

"Conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo segundo transitorio del decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el quince de septiembre del año en curso, hago de su conocimiento mi declinación para participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, a celebrarse el 1 de junio de 2025, para el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", indicó Laynez Potisek.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz y Lenia Bettes Guadarrama, identificadas con Morena, son las únicas que no renunciaron a su cargo y desde hace semanas anunciaron que participarían como candidatas para mantener el cargo.

WEB
 Lea en línea los artículos íntegros de los ministros.

 EL UNIVERSAL.COM.MX

CONSTANCIA A LEMUS. Ayer, Pablo Lemus recibió la constancia que lo acredita como gobernador electo de Jalisco. La consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Paula Ramírez Höhne fue la encargada de entregar la constancia durante la sesión extraordinaria.

— Karla Méndez

INE AVALA IR A CONTROVERSIA

Van contra el poder absoluto de Taddei

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

Por voto dividido de seis contra cinco, el Consejo General del INE ordenó a la Secretaría Ejecutiva interponer una controversia constitucional en contra de las reformas a la LGIPE que amplían las facultades de la presidencia del Instituto y la Junta General Ejecutiva del mismo.

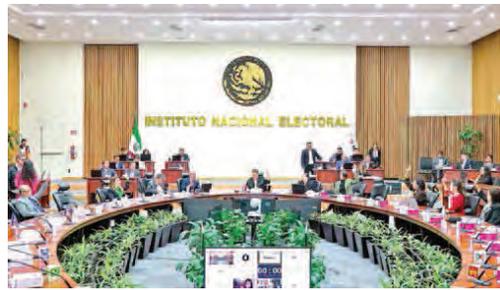
Ambos bandos se acusaron de obstruir los consensos y cada lado dio argumentos de por qué sí y por qué no se podía interponer la controversia. Las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala y los consejeros Arturo Castillo, Jaime Rivera y Martín Faz hablaron a favor de interponer ese recurso, mientras las consejeras Guadalupe Taddei, Rita Bell López, Norma Irene de la Cruz, y los consejeros Jorge Montaña y Uuc-Kib consideraron que la controversia no era el camino a seguir.

La consejera Claudia Zavala cuestionó si se quería "regresar a un INE unipersonal? Esto no es de personas, en particular yo le pregunté a la presidenta y ella me dijo, 'yo no pienso ejercer esa función', pero no es la presidenta ahora ni la consejera Carla ni el consejero Jaime ni el consejero Uuc-Kib, es el diseño que a esta institución le ha permitido dar las cuentas de frente a la ciudadanía para trabajar lo que es tan complejo como lo es la materia político-electoral".

Para la consejera Norma Irene de la Cruz "no existe una disposición expresa a partir de la cual la mayoría, mediante un proyecto de acuerdo, pueda instruir a la Secretaría Ejecutiva, a impugnar una reforma electoral, bajo una óptica que no es unánime, ni producto de un acuerdo previo, ni mucho menos bajo el principio de colegialidad".

La consejera presidenta Guadalupe Taddei acusó a los seis consejeros que propusieron la controversia de "invadir" las facultades de la presidencia, ya que es su facultad ordenar a la Secretaría Ejecutiva la

CONSEJEROS CERCANOS A LA PRESIDENTA Y opositores se acusaron de obstruir los consensos y cada lado dio argumentos de por qué sí y por qué no se podía interponer



Con los cambios a favor de la presidencia del Instituto Nacional Electoral ha habido una fractura al interior de las consejeras.

Foto: Cuartoscuro

Icon of two thumbs up. Text: No es la presidenta ahora, ni la consejera Carla ni el consejero Jaime ni el consejero Uuc-Kib, es el diseño para rendir cuentas a la ciudadanía. CLAUDIA ZAVALA CONSEJERA ELECTORAL

Icon of a large number 6. Text: 6 CONSEJEROS votaron a favor de presentar una controversia constitucional por el superpoder de Taddei.

Interposición de controversias constitucionales.

Se declaró en contra de instruir a la Secretaría Ejecutiva para interponer ese recurso, pero añadió "si la mayoría, como esperamos suceda, se impone, habrá de procederse en consecuencia y no estoy de acuerdo porque el consejo sigue integrando sus comisiones, todos los integrantes de este consejo seguiremos aprobando reglamentos, lineamientos, a fin de llevar a buen puerto un proceso electoral.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentan ley para fortalecer facultad

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gmm.com.mx

El diputado Sergio Gutiérrez Luna, integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó ayer una iniciativa con la que se propone modificar el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la intención de fortalecer la autonomía operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la asignación de facultades específicas a la presidencia del Consejo General.

La propuesta, comentó, establece que la presidencia tenga la capacidad de designar de manera directa a los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, optimizando así el proceso de nombramiento de funcionarios clave.

El también director de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dijo que "este cambio tiene como propósito agilizar la

Icon of two thumbs up. Text: Al facultar a la Presidencia para la designación de los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos, se puede fortalecer la autonomía del INE. SERGIO GUTIÉRREZ DIPUTADO DE MORENA

estructura de dirección y operación del INE, permitiendo una respuesta más eficiente a las necesidades del proceso electoral. Además, se mantiene el compromiso con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que continúan como ejes fundamentales del funcionamiento del Instituto".

Agregó que esta reforma se da porque diversas consejeras electorales han mostrado preocupación de que se parezca el Instituto Nacional Electoral.

Bitácora del director. Pascal Beltrán del Río. pascal.beltran@inegi.gmm.com.mx

Felicidades, es usted \$3,300 más pobre

Imagine que usted traía 3 mil 300 pesos en la cartera y la extravió por ahí. O que compró algo defectuoso, que no tenía garantía y terminó tirándolo a la basura. O que apostó esa cantidad al equipo equivocado.

Seguramente al día siguiente usted se sentiría muy mal. Tendría lo que en algunos lados llaman una cruda moral. Tal vez se daría usted mismo unas palmadas en la frente, repitiendo "pero qué tonto soy".

Tres mil 300 pesos no es poco dinero. Es casi una quincena para quien gana el salario mínimo. Pues esa es la cantidad en que nos empobrecimos en promedio todos los mexicanos en lo que va de este año gracias a ese barril sin fondo llamado Petróleos Mexicanos.

De acuerdo con datos de la empresa, Pemex perdió 430 mil 100 millones de pesos entre enero y septiembre. Tan solo en el segundo trimestre de este año, la pérdida fue de 251 mil 300 millones de pesos, que el 30 de junio pasado equivalían a 13 mil 700 millones de dólares.

¿Sabe cuáles fueron los resultados financieros de otras petroleras en ese mismo lapso? Shell registró una ganancia de 6 mil 300 millones de dólares. ExxonMobil, de 9 mil 200 millones de dólares. British Petroleum, de 2 mil 800 millones de dólares. La francesa Total, de 4 mil 700 millones de dólares. La noruega Equinor, de 7 mil 480 millones de dólares. Vaya, hasta la colombiana Ecopetrol ganó 800 millones de dólares. Y así podemos seguirnos.

Petróleos Mexicanos es una de las poquísimas petroleras del mundo que pierde dinero. Y entre ellas, la que más pierde. Desde ayer, Pemex ha vuelto a ser de todos los mexicanos. En teoría. Por obra de una reforma constitucional aprobada por los legisladores del oficialismo, Pemex —igual que la CFE— regresó a su estatus de empresa pública. Es una empresa del Estado. Es verdad, usted no tiene un solo papel que lo acredite como accionista, pero no se ponga quisquilloso: es suya.

Es suya, comenzando por su deuda. Y sus pérdidas. Por eso, si Pemex perdió 430 mil millones de pesos en lo que va de este año, usted —igual que el resto de los mexicanos— perdió 3 mil 300 pesos. Quizá esté usted pensando, "¿pues, qué rompió? No, no rompió nada. Una cosa es que usted sea dueño de Pemex y otra cosa es que lo dejen acercarse a las oficinas e instalaciones. De decidir cómo pierde dinero la empresa se encargan otros. Son expertos.

Si usted fuera dueño de una tienda de abarrotes, y ésta hubiera acumulado pérdidas en ocho meses por —digamos— 100 mil pesos, a lo mejor le diría al encargado que se buscare otro trabajo. Pero en Pemex no pasa eso. Usted no puede remover al encargado, aunque sea suya.

¿Sabe dónde está el señor —agrónomo, por cierto— que perdió, a nombre suyo, tal cantidad de dinero entre enero y septiembre? ¡Ah, pues está dirigiendo el Infonavit, administrando el dinero que le descuentan a usted cada mes de su salario para que algún día pueda comprarse una casa. Ese mismo señor, que perdió 430 mil millones de pesos en Pemex, ahora se encargará de administrar los 800 mil millones de pesos que el gobierno dice tener disponibles para ampliar la oferta de vivienda. Dicen que ese señor ahora va a ser el responsable de construir las casas. No se ponga nervioso, ¿qué puede salir mal?

Mejor relájese, asuma las pérdidas y disfrute que Pemex ha vuelto a ser suya.

BUSCAPIÉS

Faltan sólo cinco días para las elecciones en Estados Unidos, que deben importarle a los estadounidenses, por supuesto, pero de las que el resto de los habitantes del mundo no debemos darnos el lujo de desentendernos. El tono de los días finales de la campaña es preocupante. "Basura", llamó el presidente Joe Biden a los seguidores de Donald Trump. "Retrasada", ha etiquetado éste a su contrincante. Kamala Harris. "Obsesionado", le ha dicho ella a él. Con una elección que puede decidirse en un solo estado, preocupa que los protagonistas no estén tranquilizando a sus seguidores, sino acelerándolos.

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Levanta polémica debate panista

El "fantasma de los Yunes" rondó el debate entre los candidatos a la dirigencia nacional del PAN, los exdiputados Jorge Romero Herrera y Adriana Dávila.

Rumbo a la elección en urnas del próximo dirigente nacional del PAN el 10 de noviembre, los dos aspirantes a suceder al actual dirigente, Marko Cortés, confrontaron ideas y llamaron a refundar a Acción Nacional para superar la crisis del partido.

Dávila Fernández insinuó que la 4-T le habría concedido a Miguel Ángel Yunes Márquez la "franquicia" del PT en Veracruz y Boca del Río y que panistas ahora cercanos al Partido del Trabajo estarían trabajando a favor de Jorge Romero.

—Héctor Figueroa



Foto: Especial

Jorge Romero y Adriana Dávila (centro) discutió sobre el futuro del PAN, durante el debate partidista.

Confirman absolución de Robles

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la sentencia que absolvió a Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social, de los cargos en su contra por el caso de desvío de recursos de la llamada Estafa Maestra.

Con una votación unánime se desechó el amparo directo en revisión que promovió la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en contra de la sentencia de un Tribunal Colegiado que concedió la absolución a Robles, por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

El proyecto fue elaborado por el ministro Juan Luis González.

—David Vicentini

Crimen organizado

Antiunión Tepito y CJNG se alían para ganar plaza

Inseguridad. Cumple una semana la refriega contra la *Unión* en la colonia Morelos que dejó cinco muertos, entre ellos un sicario de 19 años acribillado con 30 balazos

CARLOS JIMÉNEZ Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

La disputa entre los grupos criminales *Unión* y *Antiunión* ha encendido a la colonia Morelos, vecina del barrio de Tepito —en la alcaldía Cuauhtémoc—, donde pelean por el control de las extorsiones y la venta de drogas.

De acuerdo con autoridades de seguridad, *Antiunión* Tepito

se alió con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y pequeños grupos para disputar el control de la Morelos, alcaldía Venustiano Carranza, a la organización que encabeza Irving Herrera, *El Irving*.

Esta disputa ha generado cinco ejecuciones entre el viernes y lunes pasados. Entre ellas la de Ángel Doap Méndez, un joven de 19 años identificado como sicario de

la *Unión* y quien recibió más de 30 disparos afuera de su casa.

Imágenes de cámaras de seguridad a las que MILENIO tuvo acceso muestran cómo fue cazado por miembros de la *Antiunión*.

Un hombre ya lo esperaba cuando éste llegó a su casa —entre las calles Sastretería y Carroceros, en la Morelos— en su auto. Del otro lado arribó un sujeto más; ambos le dis-

pararon hasta descargar sus armas y corrieron hacia una motocicleta que ya los esperaba.

El cuerpo quedó en el auto. Ángel llevaba un arma, pero no tuvo tiempo de usarla.

Karla Méndez, madre de Ángel, fue detenida tras llegar al lugar e intentar esconder el arma larga que llevaba su hijo.

Asesinatos como el de Ángel

son presumidos por la *Antiunión* en redes sociales, donde exhibieron una foto de su víctima con un *narcocorrido* y mensajes en los que aseguran que van ganando el control de la zona.

Testigos cercanos a las investigaciones afirman que otros homicidios están ligados al pleito entre ambos grupos criminales.

El viernes pasado un grupo de pistoleros de la *Unión* emboscó desde una azotea a integrantes de la *Antiunión* que estaban reunidos en una vecindad de la calle Mineros, en la colonia Morelos. Ahí dos personas murieron.

La *Antiunión* respondió el mismo fin de semana y mató a dos jóvenes del grupo rival en la calle Jardineros, de la misma colonia.

Blindaje capitalino

El blindaje que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha puesto en marcha en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza, se centra

Aprehenden a dos por los bombazos en Guanajuato

Violencia.

Ultiman a una periodista en Colima y sepultan al comunicador asesinado el martes en Michoacán

EQUIPO MILENIO
GUANAJUATO

A una semana de las explosiones en los municipios de Acámbaro y Jerécuaro fueron capturados José de Jesús “N” y Francisco Javier “N”, señalados como responsables de los hechos y de otros suscitados en la zona Laja-Bajío.

De acuerdo con la fiscalía de Guanajuato, uno de los inculpados arribó al lugar donde se localizaba el coche bomba frente a las instalaciones de Seguridad Pública del municipio de Acámbaro e hizo detonar el explosivo, provocando que tres personas resultaran lesionadas.

Asimismo, la dependencia detalló que el operativo para ambas capturas se basó en información de inteligencia obtenida por la Agencia de Investigación Criminal de la entidad, además del “análisis de videos, entrevistas a testigos y diversos indicios que permitieron obtener una dinámica de los hechos”.

Destacó que cuenta con elementos de prueba que acreditan “la participación de los detenidos en otros hechos delictivos regis-

trados en la zona Laja-Bajío, de los que ahora mismo se encuentra en investigación”.

Dos coches bomba estallaron en Guanajuato el pasado jueves 24 de octubre, en Jerécuaro y Acámbaro, dejando como saldo tres policías heridos —incluida una mujer en estado grave—, cuatro vehículos dañados y varias fachadas afectadas.

Para la primera explosión, en Jerécuaro, fue usada una patrulla robada colocada cerca de la sede policiaca del municipio. La detonación dañó cuatro vehículos y fachadas a lo largo de la Calzada Juárez; sin embargo, no se reportaron heridos.

Por otra parte, en Acámbaro, el artefacto explosivo fue detonado frente a las instalaciones de Seguridad Pública municipal, dejando tres policías heridos. Los hechos provocaron la movilización de elementos del Ejército, Guardia Nacional y autoridades estatales y municipales.

Tras las explosiones, la gobernadora de Guanajuato, Lilibia García Muñoz Ledo, aseguró que ambas detonaciones no serán un impedimento para el trabajo enfocado en garantizar la paz en la entidad y anunció el refuerzo de la estrategia federal de seguridad a una semana de haber entrado en marcha.

Un día después de los hechos, el secretario de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana, Omar García Harfuch, indicó que las explosiones de coches bomba en Guanajuato se deben a la disputa entre un grupo criminal local y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Matan a reportera

Patricia Ramírez González, periodista de espectáculos, fue asesinada este miércoles en Colima en un negocio de alimentos donde también trabajaba.

El ataque ocurrió en la colonia La Atrevida alrededor de las 14:00 horas, cuando un hombre armado ingresó al establecimiento y ultimó a la comunicadora, también conocida como Paty Bunbury, de 39 años.

Agentes de la policía estatal atendieron el llamado de emergencia; sin embargo, la reportera falleció a causa de las heridas de bala en el establecimiento.

Al respecto, el Comité para la Protección de los Periodistas difundió un comunicado en el que lamentó el asesinato de Paty Bunbury e instó a las autoridades a abrir una investigación inmediata para identificar a los responsables del crimen.

Este asesinato ocurrió un día después del homicidio del reportero Mauricio Cruz Solís en Uruapan, Michoacán, quien este miércoles fue despedido por familiares, amigos y compañeros de trabajo.



Su cuerpo fue velado en una funeraria local en la zona centro, a escasos metros de donde fue ultimado a balazos luego de una entrevista en vivo con alcalde Carlos Manzo.

Posteriormente se ofició una misa de cuerpo presente y más tarde sus restos fueron trasladados al panteón municipal para ser sepultados.

Su padre, Martín Cruz, también periodista y fotógrafo, afirmó que su hijo era una persona

sin problemas que trataba de hacer un cambio desde su trinchera, por lo que confió en que las autoridades esclarezcan el crimen y no quede impune.

La víctima no se encontraba dentro del mecanismo de protección para periodistas; sin embargo, su padre consideró que ejercer el periodismo en esa demarcación del estado puede resultar “complicado”. ■

Con información de: César Cabrera

en un puñado de calles considerado punto rojo para frenar hechos de violencia como los registrados el fin de semana pasado.

El operativo —que cuenta con 250 policías y 20 unidades, además de tres vehículos blindados— se han centrado en vialidades como Circunvalación, Ferrocarril de Cintura, Congreso de la Unión y Avenida del Trabajo, así como las calles de Panaderos, Hortelanos, Mineros, Hojalateros y Herreros.

En la colonia Morelos, donde está asentada la *Unión Tepito*, también han sido desplegados elementos de la Secretaría de Marina, además de que la policía capitalina indaga la disputa entre esta organización y la *Antiunión*.

Este dispositivo consiste en patrullajes de vigilancia y revisiones a motociclistas con la finalidad de incautar drogas y armas.

Entre los primeros resultados del dispositivo destaca la detención de cuatro hombres por par-

Y ADEMÁS

Impugnará García Luna pena en EU

El ex secretario de Seguridad Genaro García Luna notificó a través de su defensa legal que apelará el juicio, veredicto y sentencia de 38 años de prisión que se le impuso en una Corte Federal de Brooklyn, Nueva York, por cargos de narcotráfico. En una nota presentada por su abogado César de Castro ante la Corte se detalla que la impugnación será contra la pena que el juez Brian Cogan le impuso el pasado 16 de octubre y todo el proceso. El paso siguiente será la presentación del escrito con sus argumentos ante la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de EU.

te de policías capitalinos y el aseguramiento de más de 600 dosis de droga y dos armas cortas en el cruce de las calles de Sahuayo y Peluqueros el pasado lunes.

El reforzamiento en la presencia de autoridades de seguridad capitalinas y federales obedece a los hechos violentos ocurridos principalmente desde el viernes hasta la madrugada del domingo pasados.

El viernes cuatro personas fueron atacadas a balazos al interior de una vecindad en la calle Mineros, en la alcaldía Venustiano Carranza. Las víctimas mortales fueron dos, de 18 y 20 años, y un par de heridas de 17 y 35.

Además del asesinato de Ángel Doap Méndez con más de 30 disparos también el fin de semana. Las indagatorias señalan que la víctima formaba parte de la *Unión Tepito* y había sido detenido en 2022 por asaltar un negocio. —

Con información de: Arturo Ángel

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



La Corte y el timo de los “privilegios”

Entre las mentiras propaladas por el oficialismo para intentar justificar la guerra del Ejecutivo y el Legislativo contra el Poder Judicial sobresale que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “ganan más de 700 mil pesos mensuales”.

La patraña fue invención de López Obrador, obsesionado con imponer una injusta y ajena ocurrencia que tuvo su némesis Felipe Calderón: que ningún servidor público ganara más que el presidente en turno.

Marrullero, AMLO se hacía pato con sus *multimillonarias percepciones reales* directas e indirectas costeadas por el erario para cubrir los gastos de sus presidenciales y familiares necesidades (seguridad de las fuerzas armadas, casa —Palacio Nacional—, vestido, sustento, servicios de salud, electricidad, comunicaciones, transporte y un largo etcétera).

De nada sirvió el mandato de la Corte al Congreso para que racionalizara una legislación sobre los salarios en el servicio público mediante parámetros lógicos, en vez de apoyar a ciegos que nadie ganara más de los arbitrarios 108 mil pesos mensuales que se fijó el ex en 2018.

El recordatorio procede ante el “montón de dinero” con que, según la presidenta Claudia Sheinbaum, se retirarán los ocho ministros que por simple dignidad renuncian tanto al cargo como a competir en 2025 por el “voto popular” para elegir a los futuros juzgadores que prevé la

destruccionista reforma constitucional al Poder Judicial.

Con mala leche, se les achaca que quieren “conservar sus privilegios”, como le llaman a sus legítimos *haberes de retiro que reconocen la Constitución reformada* y las leyes como indiscutible derecho laboral.

Al respecto, el autor del proyecto de sentencia sobre la reforma que la Corte discutirá y votará el próximo martes, Juan Luis González Alcántara Carrancá, con Ciro Gómez Leyva puso ayer estos indignantes puntos sobre las íes:

“El ministro Arturo Zaldívar se fue con la pensión más elevada que se ha dado en los últimos años. Si la Presidenta considera que las cantidades que se nos aportarían sería lo que estamos defendiendo, está equivocada. Hay una campaña en los últimos cinco, seis años que nos achacaba ciertas prestaciones”, pero nada, dijo, equivalente a lo que reciben otros funcionarios del gobierno.

Y con la misma tersura que le caracteriza dio salida a lo que casi nadie se atreve a decir:

“Nada comparado con lo que nos cuesta mantener Palacio Nacional para que viva una sola persona...”

Tan directa es la alusión que no requiere explicaciones. Por desgracia, sin embargo, el ministro le agrega pólvora a la bomba de la crisis constitucional que viene calentándose y estallará el martes o miércoles, porque todo indica que Sheinbaum desacatará lo que sea que resuelva la Suprema Corte.

Colofón con tapón de bocas: la renunciante y precesada también ministra Margarita Ríos-Farjat se aferra tanto a sus falsos “privilegios” que *donará su haber de retiro* a causas mucho más nobles que las cacareadas por la 4T... —



Familiares de Mauricio Cruz celebraron una misa de cuerpo presente. CÉSAR CABRERA

Secuestro de Zambada. “El fin no justifica los medios”: Sheinbaum a Ken

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió al embajador de EU en México, Ken Salazar, que “el fin no justifica los medios” al referirse a la detención de Ismael El Mayo Zambada por parte de las autoridades de ese país. Esto luego de que Salazar consideró que ambos países deben festejar la captura.

“No porque hayan detenido a un narcotraficante uno no ve la manera en que se hizo, y en general cuando hablamos de respeto a los derechos humanos, al estado de derecho, la soberanía; la manera en que haces las cosas también tiene fondo, no solo es el fin. “No es la detención *per se*, sino cómo se hizo, y en la relación bilateral —y en general en nues-

tro país, sin tomar en cuenta particularmente esto— yo creo que nadie, bueno sí, algunos medio *fachos*, dicen que justifican los medios, y no lo digo por el embajador, porque lo respeto, pero digo en términos de la frase”, destacó la presidenta Sheinbaum en la mañana. GASPARE VELA



RECLAMAN A FERNÁNDEZ NOROÑA POR "AMENAZAS"

Confirman su renuncia ocho ministros de la Suprema Corte

Hasta anoche se contabilizaban dimisiones de 342 jueces y 503 magistrados

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

En el último día que tenían de plazo, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) remitieron a la mesa directiva del Senado su declaración a participar en el proceso electoral de junio del próximo año.

En el pleno senatorial se dio cuenta de las renuncias de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebollo, Alberto Pérez Dayan, Javier Lainez, Juan Luis Alcántara, la actual presidenta del tribunal, Norma Piña, e incluso Luis María Aguilar, quien concluye su gestión a finales de noviembre y se abrió un debate, ya que la oposición reclamó a Morena que se amenace a los ministros con negarles sus haberes de retiro.

Los ocho ministros se acogieron al artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional en materia judicial, en el que se establece que de no contender en el proceso electoral de junio de 2025, debían presentar su renuncia a más tardar ayer, la que se hará efectiva a finales de agosto del próximo año y podrán retirarse con sus pensiones y demás prestaciones millonarias.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que analizarán las renuncias, en especial la del ministro Luis María Aguilar,

quien concluye su gestión de 15 años en la Suprema Corte.

Expuso que esperarán la resolución que tome la Suprema Corte el próximo 5 de noviembre, cuando discutan las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, para determinar el trámite que se dará a las renuncias y declaraciones presentadas.

Ya en la sesión, PAN y PRI reclamaron a Fernández Noroña que se estuviera amenazando a los ministros con no aceptar las renuncias, para no pagarles los haberes a que tienen derecho. El coordinador del PRI, Manuel Añorve, se quejó además de que no se habían atendido a juzgadores que ayer llegaron con sus renuncias.

El panista Ricardo Anaya recalcó que es un sinsentido "o de plano una trampa el estar amenazando a las ministras y ministros con no aceptarles sus renuncias cuando están por resolver acciones de inconstitucionalidad, cuando ustedes mismos establecieron, en el artículo séptimo transitorio, la obligación de renunciar para acceder a lo que por ley les corresponde, que es su haber de retiro, como le correspondiera a cualquier trabajadora o trabajador".

Fernández Noroña les respondió que a nadie se le ha amenazado y su compañero de bancada Manuel Huerta Ladrón de Guevara recalcó que "no es primera vez en la historia que la Corte se ve rebasada por

estos cambios de régimen político". Señaló que le pasó al presidente Benito Juárez.

Además, agregó, los ministros "no tienen de qué quejarse si se irán con las alforjas llenas". El coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, intervino para indicar que ese debate era innecesario y llamó a la serenidad, porque

"todo tiene su tiempo y en su momento se debatirá para decidir qué procede en el caso de las renuncias presentadas".

Al final de la sesión, se informó que 342 jueces y 503 magistrados notificaron su decisión de no contender en la elección extraordinaria de junio de 2025.

La toma de protesta a los cinco

integrantes del comité de evaluación del Congreso para los juzgadores, que se había programado para ayer, se pospuso para este miércoles en la sede senatorial. Se trata de MaDay Merino Damián, Andrés Norberto García Reper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJO EXPERTO ● MAGÚ



Divulgan las cartas de retiro; en la Judicatura también hay desbandada

IVÁN EVAIR SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

En un hecho sin precedente, se hicieron públicas las cartas con las que ocho de los 11 ministros formalizaron ayer su renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y con las que también declinaron a competir nuevamente por el cargo, como les permitía la reforma judicial que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

También se pusieron sobre la mesa las renuncias de la magistrada Lilia Mónica López Benítez y del magistrado José Alfonso Montalvo Martínez como integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y su desistimiento a participar en el proceso de elección popular de jueces, magistrados y ministros de 2025.

En la SCJN

En las misivas de los ministros —los mismos que analizarán la próxima

semana la validez de dicha enmienda a la Constitución— cinco coincidieron en que dimiten por "congruencia" en acatar el texto constitucional vigente, pero no significa que la convalidan.

"Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige", señaló la ministra presidenta de la Corte y del CJF, Norma Lucía Piña Hernández.

Además de la carta de Piña, también expresaron ayer sus diferencias contra la reforma los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat, y el pasado martes Jorge Mario Pardo Rebollo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

González Alcántara, expuso que en 2018 aceptó su investidura porque "confiaba en un sistema de instituciones, de frenos y contrapesos" para atender a las deman-

das apremiantes de una mayoría de la ciudadanía que había sido olvidada o relegada, "pero que también respetarían la dignidad de las minorías.

"Pero me equivocué. Me equivocué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones. Y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual", argumentó.

En tanto, la ministra Ríos Farjat fue la única que anunció también que no aceptará su pensión vitalicia y lo devolverá a la Tesorería de la Federación o en su caso lo donará íntegro a niños en situación de vulnerabilidad.

"Opto por no aceptar, bajo tales condiciones y legado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional.

"Retornaré tranquilamente y sin apego ese dinero a la Tesorería de la Federación si es que, antes o des-

pués, no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Después de todo, siempre son las generaciones siguientes las que resienten el quehacer de las actuales y la ausencia cada vez mayor de empatía, solidaridad y educación cívica", adelantó.

La pensión vitalicia es sólo una parte del haber de retiro que contempla un grupo de prestaciones con las que un ministro continúa recibiendo, como el seguro de gastos médicos mayores, seguros de ayuda para medicinas, lentes, personal a su cargo y otras.

Los ministros Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales fueron institucionales al anunciar su renuncia, con fundamento en la ley.

"Sin embargo, todo ciclo se cierra, y más cuando el legislador ha determinado modificar algunas normas de nuestra Constitución", publicó Aguilar.

La magistrada Lilia Mónica Ló-

pez Benítez y el magistrado José Alfonso Montalvo Martínez también entregaron ayer al Senado de la República su renuncia como integrantes del CJF y su dimisión a participar en el proceso de elección popular 2025.

Con ellas, ya suman tres integrantes de la Judicatura que dejarán el cargo en agosto de 2025, ya que también la ministra presidenta Piña presentó su renuncia.

La consejera López Benítez, a quien se considera del grupo cercano a Piña Hernández, del cual también forma parte el consejero José Alfonso Montalvo Martínez, de quien no se conoce si presentará su dimisión.

"Invito a la señora y señores legisladores, en un acto de deliberación y respeto entre soberanías, a que velen por el espíritu de la justicia, tanto como desde el Poder Judicial de la Federación hemos velado por el respeto irrestricto a la Constitución", escribió López Benítez en su carta.

Sheinbaum advierte que en la captura de *El Mayo*, el fin no justifica los medios

Remarca que tiene que verse la manera en que se detuvo, el respeto a derechos humanos, Estado de Derecho y la soberanía

Conferencia matutina

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseveró que en el tema de la detención de Ismael “El Mayo” Zambada, no se puede aplicar lo de “el fin justifica los medios”.

En este sentido, y ante la sorpresa del embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar quien la víspera cuestionó por que en ambos países no estaban celebrando la “victoria” de haber detenido a El Mayo Zambada, la jefa del Ejecutivo Federal, Sheinbaum Pardo, aseveró que el fin no justifica los medios. Y debe haber respeto.

En su habitual conferencia de prensa mañanera que ofrece desde Palacio Nacional, la mandataria mexicana enfatizó que “siempre vamos a pedir respeto en condiciones de igualdad y que se cumplan las leyes internacionales”, ya que en general, señaló se trata del respeto a los derechos humanos y a la soberanía.

Refirió que en la conferencia de prensa del pasado martes, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero fue muy claro en el tema, precisamente porque es a dicha fiscalía a la que le corresponde investigar el caso y quien dejó en claro que el gobierno de Estados Unidos, no ha entregado toda la información que tiene en su poder respecto a la detención de “El Mayo”, la cual, dijo el fiscal, se trató de un secuestro.

“Comentábamos, que hay una frase ‘el fin no justifica los medios’, entonces, no porque hayan detenido a un narcotraficante uno no ve la manera en que se detuvo.

“Hablamos de respeto a los Derechos Humanos, del Estado de Derecho, de la soberanía”, es decir la manera como se hacen las cosas también tiene fondo, no solo es el fin.

Ante ello sostuvo que parte de lo que se está planteando no es la detención per se de “El Mayo” Zambada, sino como se hizo, y en la relación bilateral y en general de nuestro país sin tomar en cuenta particularmente, reiteró, “que hay quienes sí dicen que el fin justifica los medios, lo digo en términos de la frase, creo que para eso se han creado instituciones,



La presidenta Claudia Sheinbaum, en la conferencia matutina “La Mañanera del Pueblo”.

el fin no justifica los medios”.

Cuestionada respecto a que si sigue siendo igual la participación de la DEA en el país, Sheinbaum Pardo señaló que se sigue trabajando entre el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, y el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, “hay reuniones, hay temas. Nosotros siempre vamos a pedir respeto a México y condiciones de igualdad y que se cumplan las normas nacionales e internacionales en el caso de detenciones, para eso hay formas creo que eso es el planteamiento y además la propia fiscalía está haciendo su trabajo y el fiscal fue ayer muy claro”, insistió.

“Hay quienes dicen que el fin justifica los medios, lo digo en términos de la frase, creo que para eso se han creado instituciones, el fin no justifica los medios”

“Siempre vamos a pedir respeto en condiciones de igualdad y que se cumplan las leyes internacionales”

Reformas constitucionales

Firma decretos para que Pemex y CFE vuelvan a ser empresas públicas

Devolver al pueblo de México, a CFE y a Pemex, así lo estableció la Presidenta Sheinbaum Pardo, en la conferencia de prensa, la Mañanera del Pueblo”, que dicta todos los días desde Palacio Nacional, en la que aprovechó para firmar los dos decretos de las reformas constitucionales para Pemex y CFE, y volverlas a hacer empresas públicas.

“Se va a firmar el decreto que le devuelve a Pemex y CFE al pueblo de México”, señaló, luego de que la víspera fue declarada constitucional dicha reforma Constitucional, luego de que fue aprobada por la mayoría calificada de la cámara de diputados y senadores, de la mayoría de los congresos y ayer la envía nuevamente al Congreso una vez que la ha declarado Constitucional para que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Se trata, enfatizó de una reforma que le devuelve al pueblo las empresas que siempre fueron del pueblo de México y que en el 2013 se privatizaron, con lo que al convertir a Pemex y CFE en empresas productivas del Estado, dijo, “en realidad hacían que dejaran de ser públicas y se convirtieran en empresas privadas.

Por otro lado, la jefa del Ejecutivo Federal también firmó la reforma Constitucional a través del cual, el Estado recupera la facultad para poder brindar el servicio de transporte de pasajeros en el servicio ferroviario, y con ello, el derecho a usar las vías férreas.

La mandataria adelantó que también se va a enviar a la Cámara de Diputados el cambio a la ley orgánica del gobierno de México, en la cual se incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres, así como la de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, las cuales que funcionarán a partir del próximo 1° de enero, así como la de la Agencia de Transformación Digital, la cual ayudará que a simplificar todos los trámites, digitalizarlos y estará encargada de todo el área de satélites que antes estaban dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (Cecilia Higuera Albarrán)



#VS.FACULTADES

AVALAN ACCIÓN

PRESENTARÁN INCONSTITUCIONALIDAD

FERNANDA GARCÍA

En medio de la organización de la elección de juzgadores del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta una nueva crisis que confronta a dos grupos al interior del Consejo General.

La crisis devino por la propuesta de seis consejeros, que aprobó el Consejo General del INE para que se instruya a la Secretaría Ejecutiva a presentar una acción de inconstitucionalidad por las leyes secundarias de la Reforma Judicial que le dan facultades a la presidenta Guadalupe Taddei de realizar nombramientos sin necesidad de consultarlos con el Consejo General.

En respuesta, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, expresó su desacuerdo con la legalidad del proyecto de acuerdo, afirmando que éste atenta contra el diseño constitucional establecido. ●

FOTO: ESPECIAL



● **SESIÓN.** La presidenta del INE, en el Consejo General.



FOTO: ESPECIAL

● **OFICIOS.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, mostró las cartas de las renuncias de los ministros.

#...YRENUNCIANMINISTROS

RECHAZA PENSIÓN

DECLINA 99% DE JUZGADORES

RENUNCIAN 845 DE 850 A LA ELECCIÓN JUDICIAL. MINISTROS PREFEREN IRSE CON SU HABER DE RETIRO

1 Margarita Ríos Farjat decidió renunciar también a su pensión vitalicia.

2 Gerardo Fernández Noroña rechazó que haya amenazas contra los ministros.

El último informe del Senado es que 503 magistrados, 342 jueces y ocho ministros de la Corte presentaron oficios para informar que no participarán en la elección de juzgadores. Los ministros presentaron sus renunciaciones y declinaciones ayer a las 11:08 horas, tal como lo adelantó **El Heraldo de México** desde el lunes.

Los ocho ministros que declinaron son la presidenta de la Corte, Norma Piña, así como los ministros y ministras Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayan, Javier Laynez y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En sus oficios, los ministros presentaron su renuncia entre reclamos y sin dejar pasar su conformidad con la Reforma Judicial.

Algunos recordaron en los escritos enviados al Senado, el día en que fueron designados para integrar el máximo tribunal y cómo en ese momento aceptaron defender la Constitución porque confiaban en un sistema de contrapesos.

La ministra presidenta, Norma Piña, destacó su carrera judicial de 36 años y señaló que su renuncia anticipada no significa su conformidad con la separación del cargo.

El ministro Juan Luis González aseguró que su renuncia no implicará aceptar decisiones políticas. ●

36

● AÑOS DE CARRERA TIENE NORMA PIÑA.

MISAEAL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ

Prácticamente todos los juzgadores, entre ellos ocho ministros de la Suprema Corte, prefirieron no ir a las urnas ni aparecer en las boletas electorales, por lo que presentaron al Senado sus renunciaciones y declinaron a participar en la elección extraordinaria del Poder Judicial en junio de 2025.

De los 850 juzgadores que serán renovados en los estados, el Senado recibió oficios de 845 jueces y magistrados que declinaron (99%) y, junto con los ocho ministros, tienen derecho a sus haberes de retiro y prestaciones



MARGARITA RÍOS FARJAT
MINISTRA DE LA CORTE

Retomaré tranquilamente y sin apego ese dinero a la Tesorería de la Federación'.

de ley, al no participar en la elección del próximo año. Ayer venció el plazo establecido en la Reforma Judicial para que los juzgadores declinen a participar y puedan retirarse con su respectivo pago de pensión vitalicia.

México

AGENDA NACIONAL

JUEVES 31.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

SCJN absuelve a Rosario Robles

LA PRIMERA SALA desechó por unanimidad el amparo de la Auditoría Superior de la Federación contra la exsecretaría de Desarrollo Social por la "Estafa maestra", que reclamaba la sentencia absolutoria por el delito de ejercicio indebido de la función pública. Esta era la última oportunidad de revivir el caso.



ACUERDAN REINSTALACIÓN DE MAESTROS. Luego de una reunión de alrededor de 3 horas con la Presidenta Claudia Sheinbaum, la CNTE informó que se lograron acuerdos, como el relativo a que se trabajará en la reinstalación de maestros y la garantía de no represión contra participantes en movilizaciones. Exigió que las demandas y acuerdos tengan respuestas favorables, entre los que también se pidió atención a la seguridad y combate a la violencia.

PIEDRA SIGUE EN PUGNA POR LA CNDH. De los 47 aspirantes a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quedaron en la lista final 10 candidatos, de donde saldrá la terna que será votada por el pleno del Senado de la República. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara alta, Reyna Celeste Ascencio, adelantó que en esa lista se encuentra aún la actual titular del organismo, Rosario Piedra Ibarra.



REFORMA AL PJ POLÉMICA POR AVAL

Por Sergio Ramírez
y Ulises Soriano

A hacer pública su inconformidad con la reforma judicial y expresar que no significa que con su determinación avalen la constitucionalidad de la enmienda, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hicieron ayer oficial su renuncia y su declinación a participar en la elección de su cargo en junio del 2025.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que fueron recibidas en la Cámara alta las dimisiones, que sin embargo serán efectivas el 31 de agosto del 2025.

En la sesión de ayer, dio a conocer las renuncias de las ministras Norma Lucía Piña Hernández (presidenta de la Corte) y Ana Margarita Ríos Farjat, así como de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Gelacio Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar; este último que concluye su cargo el 30 de noviembre próximo.

EL
DATO

EL PRESIDENTE del Senado también informó que será este jueves cuando se tome protesta a los integrantes del comité de evaluación del Poder Legislativo.

"A las 11:05 de la mañana nos llegaron las ocho declinaciones y renuncias, porque son dos cosas diferentes. La declinación es su decisión de no participar en el proceso electoral; los ocho han determinado no participar en el proceso electoral.

"Hay uno que yo entendería que es una declinación, que es el caso de González Alcántara Carrancá, más bien su documento es una reflexión política, me parece interesante. También me llamó mucho la atención la ministra Ríos Farjat, que renuncia a sus haberes", explicó.

La Suprema Corte, por su parte, hizo oficial que ocho integrantes del alto tribunal presentaron su renuncia ante el Senado de la República, efectiva para siete ministros a partir del último día de agosto del 2025, como lo establece el marco constitucional en materia del Poder Judicial.

A través de una tarjeta informativa, la SCJN destacó que la presidenta Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez, Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos presentaron al Senado su renuncia.

Además, subrayó que los togados dan a conocer su decisión de declinar en el proceso para la elección de ministras y ministros prevista para junio del 2025.

HACEN OFICIAL DIMISIÓN

Desde hace unos días estaba previsto que estos ministros presentarían su renuncia.

Concluye su periodo como ministro el 30 de noviembre de 2024



Norma Lucía Piña Hernández



Ana Margarita Ríos Farjat



Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena



Alberto Gelacio Pérez Dayán



Javier Laynez Potisek



Juan Luis González Alcántara Carrancá



Jorge Mario Pardo Rebolledo



Luis María Aguilar*

Declinan a participar en elección de 2025

Oficializan su renuncia ocho ministros del máximo tribunal

PRESIDENTE DEL SENADO anuncia que dimisiones serán efectivas el 31 de agosto del próximo año; togados manifiestan su inconformidad con la reforma al Poder Judicial

En su carta de declinación, la presidenta de la Corte, Norma Piña, argumentó que "esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige".

La ministra Ríos Farjat explicó que la reforma judicial, decretada el 15 de septiembre pasado, impone una disyuntiva impropia: que se presente una renuncia, pero se permanezca en el cargo por unos meses más, a fin de preservar derechos; o mantenerse por esos meses más, sin renunciar al puesto, pero sí a lo que se tiene derecho.

"Para mantener mi espacio de dignidad y libertad personal, y como parte de

ese rechazo, opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional. Retornaré tranquilamente y sin apego ese dinero a la Tesorería de la Federación", dijo.

Por separado, Juan Luis González Alcántara, en su escrito de renuncia, expuso su decisión de no participar en el proceso electoral extraordinario de 2025 por no estar de acuerdo en la manera como habrán de ser seleccionados los ministros.

"Esta renuncia no implica de ninguna manera mi aceptación -tácita o expresa- de las decisiones políticas adoptadas en meses recientes y conservo mi fe en que seremos capaces, como nación, como sociedad, como ciudadanas y ciudadanos, de identificar el tremendo error que ello implica y corregir el camino antes de que sea demasiado tarde, antes de que hayamos derrumbado, en un suspiro, lo que generaciones se esforzaron décadas en construir", externó.

ESTA RENUNCIA no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige"

NORMA PIÑA
Presidenta de la SCJN

PARA MANTENER mi espacio de dignidad y libertad personal, y como parte de ese rechazo, opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho"

MARGARITA RÍOS FARJAT
Ministra de la SCJN

ESTA RENUNCIA no implica de ninguna manera mi aceptación -tácita o expresa- de las decisiones políticas adoptadas en meses recientes y conservo mi fe en que seremos capaces (...) de identificar el tremendo error que ello implica"

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
Ministro de la SCJN

Luis María Aguilar también presentó su carta de renuncia a la Cámara alta, a pesar de que su encargo concluye a finales de noviembre de este año, ya que "todo ciclo se cierra, y más cuando el legislador ha determinado modificar algunas normas de nuestra Constitución".

Añadió: "El ejercicio de este cargo me ha permitido pronunciarme en los delicados e importantes asuntos del conocimiento del Tribunal Constitucional Mexicano, procurando siempre velar por la justicia y por la protección de los derechos humanos de todo habitante de nuestro país".

Alberto Pérez Dayán sólo se ajustó a notificar su renuncia al cargo de ministro de la Suprema Corte, y su decisión de declinar a participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de ministros de la SCJN.

En el caso de Javier Laynez Potisek, notificó al presidente de la Mesa Directiva del Senado -sin poner el nombre de éste en la carta- que "hago de su conocimiento mi declinación para participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, a celebrarse el 1º de junio de 2025, para el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

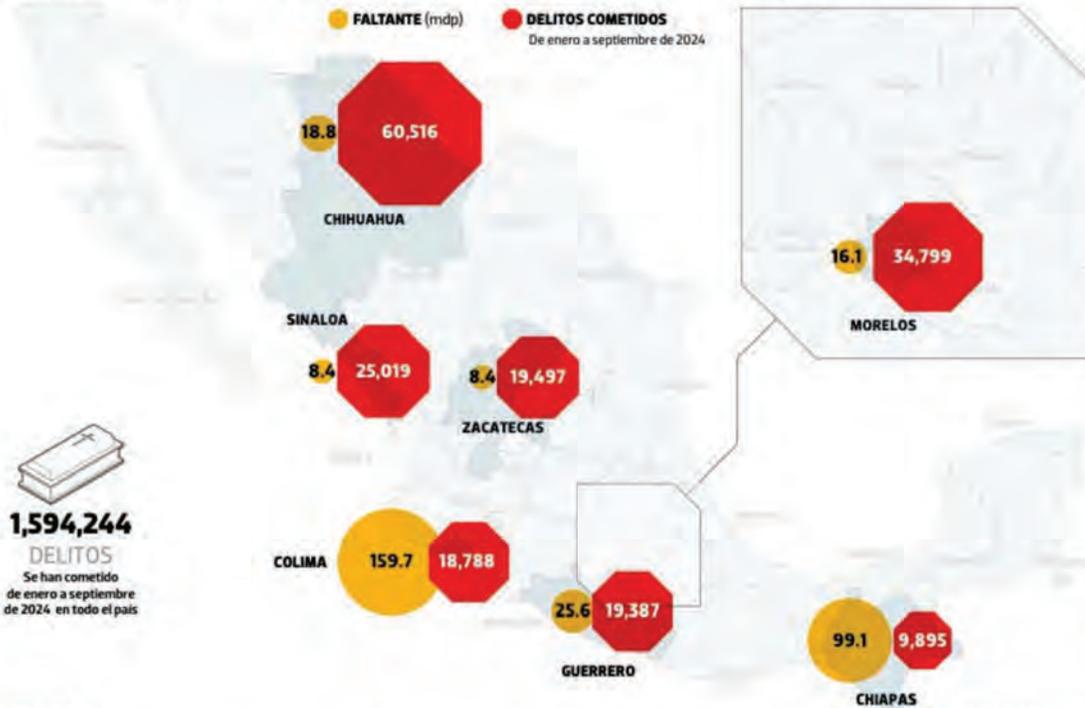
"En consecuencia, tal como lo exige el párrafo segundo del artículo séptimo transitorio de la reforma citada, presento mi renuncia anticipada al periodo constitucional para el que originalmente fui designado como ministro de la Suprema Corte", agregó.

El martes, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo anunciaron también su renuncia al cargo de ministros de la Corte, además de su intención de no participar en la elección popular de 2025, donde se elegirán jueces de Distrito, magistrados de Circuito y ministros.

EL TIP

LAS MINISTRAS
Lenia Batres,
Yasmin Esquivel
y Loreta Ortiz
anunciaron que
participarán en la
elección judicial.

FONDOS FALTANTES Estados con altos índices delictivos fallaron en comprobar en qué gastaron los recursos que la Federación les dio para seguridad pública



1,594,244
DELITOS
Se han cometido de enero a septiembre de 2024 en todo el país

Fuente: ASF y SESNSP

Gráfico: Rodolfo Gómez García

ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA ASF

Por aclarar, 365 mdp en seguridad estatal

Colima, Chiapas y Guerrero tienen los mayores montos sin comprobar

CARLOS TOVAR

Los estados con mayores niveles de violencia son, al mismo tiempo, los que presentaron mayores anomalías en el ejercicio del gasto que la Federación destina al rubro de la seguridad.

De acuerdo con la segunda entrega del informe de fiscalización a la Cuenta Pública 2023, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las entidades de la República no solventaron, en conjunto, 365.7 millones de pesos provenientes de diversos fondos para reforzar la seguridad pública.

La entidad con más irregularidades es Colima, que no pudo comprobar el destino de 159.7 millones de pesos, de ellos, 141.4 millones provienen del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y

del Distrito Federal y 18.2 millones corresponden al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

La auditoría 2023-A-06000-21-0836-2024 detalla el mayor faltante, se determinó un importe por aclarar por 112.5 millones de pesos por la falta de documentación justificativa y comprobatoria que demuestre la prestación de los servicios conforme a las especificaciones pagadas, por los conceptos de "prestación de servicio de mantenimiento preventivo", y de "arrendamiento de vehículos".

Colima, gobernado por la morenista Indira Vizcaíno Silva, es la entidad con la tasa más elevada de homicidios dolosos. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que, en lo que va del año, la entidad reporta 74.24 asesinatos por cada 100 mil habitantes, seguido muy

141.4

MILLONES debe aclarar Colima de las Aportaciones para la Seguridad Pública

18.2

MILLONES del Fondo para Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública están en la opacidad

de lejos por Morelos (50 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes) y Baja California (39.96).

Colima es al mismo tiempo el estado con la tasa de extorsiones más elevada (15.22 casos por cada 100 mil habitantes) y con la tercera tasa más alta de robo a casa-habitación (78.04 por cada 100 mil).

El informe entregado este miércoles por la ASF en la Cámara de Diputados arroja que la segunda entidad con más insolvencias en el ejercicio de los fondos federales para seguridad pública es Chiapas, cuyas autoridades no justificaron el destino de 99.1 millones de pesos.

Al detallar la irregularidad más cuantiosa, la auditoría 2023-A-07000-21-0594-2024 se determinaron 58.4 millones de pesos pendientes de aclarar por "falta de evidencia que acredite la existencia física de 48 vehículos que fueron adquiridos al amparo del contrato CV-72-2023".

El mismo expediente señala que el gobierno chiapaneco debe solventar 26.3 millones de pesos por "la falta de evidencia documental que permitiera constatar que los mantenimientos se realizaron a los equipos objeto del contrato número FGE/DRMSG/004/FASP/2023 y que éstos se realizaron conforme a lo pactado, así como por la falta de evidencia que acredite la entrega de los bienes adquiridos al amparo del contrato número S5yPC/018/2023.

Gobernado por el morenista Rutilio Escandón Cadenas, Chiapas atraviesa actualmente por una de sus peores crisis de seguridad. Desde 2022, debido a la confrontación de bandas delictivas, se han presentado múltiples casos de violencia en las comunidades fronterizas de Chiapas, ataques por parte de grupos armados que han obligado a los pobladores a migrar a Guatemala para ponerse a salvo.

La tercera entidad con más gastos sin comprobar en el renglón de seguridad es Guerrero, entidad que también atraviesa por una crisis de inseguridad, la cual se puso de manifiesto el pasado 7 de octubre, cuando fue decapitado el alcalde priista de Chilpancingo, Alejandro Arcos, quien apenas llevaba unos días en el cargo.

Gobernado por la morenista Evelyn Salgado, Guerrero no justificó la utilización de 25.6 millones de pesos, según el más reciente informe de la ASF.

Según la auditoría 2023-A-12000-19-1091-2024, las principales irregularidades fueron no realizar la aportación de recursos de origen estatal a la cuenta bancaria que se abrió para el financiamiento del Fondo de Apoyo a las Instituciones de Seguridad Pública de los Municipios, en especial de aquellos con menor población o mayor grado de marginación.

Otras entidades con irregularidades en los recursos federales para seguridad son Chihuahua (18.8 millones de pesos), Morelos (16.1 millones), Sinaloa (8.4 millones) y Zacatecas (8.4 millones de pesos).

OPACO

EL GOBIERNO de Chiapas no ha justificado el destino de 99.1 millones de pesos



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 31 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas
HOY: *SOLEADO MÍN. 11°C MÁX. 24°C

Reporta a Sobse las luminarias dañadas de tu colonia; puedes hacerlo en X, en @SOBSECDMX

El Gobierno de CDMX inauguró la Megaofrenda en la Plaza de la Constitución, pero no todo fue alegría. Capitalinos criticaron la presencia de vallas que impedían el libre tránsito al Zócalo peatonal. PÁG. 6

Busca CDMX sumar 11 mmdp a su deuda

IVÁN SOSA

El Gobierno capitalino solicitó financiamientos mediante la contratación de deuda por un monto que asciende a 11 mil 471 millones de pesos a pagar en plazos de entre 10 y 20 años.

“Convoca a las instituciones financieras interesadas en participar en el proceso competitivo de la CDMX para la contratación de financiamiento hasta por 3 mil millones de pesos, bajo las mejores condiciones del mercado”, requirió en una de las tres convocatorias.

En un segundo documento emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) solicitó otro crédito de 2 mil a 3 mil 702 millones de pesos. En la tercera convocatoria pidió de 2 mil 500 y hasta 4 mil 768 millones de pesos.

“Los recursos los dispondrá la SAF a más tardar el 20 de diciembre de 2024”, puntualizó.

El primer empréstito será pagado en 10 años, en tanto que los otros dos en 20 años; los tres créditos tendrán una tasa anual de hasta 36 por ciento.

De contratar los máximos, el monto se sumaría a los 77 mil 391 millones de deuda pública reportados en 2024, para llegar a un total de 88 mil 862 millones de pesos.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Administración local, el saldo real de la deuda de la Ciudad en 2006 fue de 74 mil millones; en 2012, aumentó a 78 mil 483 millones, y en 2018, subió a 84 mil 364 millones de pesos.

El documento señaló que bajó a 77 mil 391 millones de pesos en 2024, pero el Informe de Avance Trimestral, de enero a septiembre de este año, apuntó una cifra más elevada.

“El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2024 se situó en 96 mil 730 millones de pesos”, cita el avance trimestral reportado al Congreso local.

Este año serán amortizados 9 mil 12 millones de pesos y en 2025 8 mil 509 millones, con base en el perfil de vencimientos del principal.

Según el último Informe de Gobierno de la gestión anterior se siguió una política de desendeudamiento en términos reales.

Las convocatorias explicaron que el pago de los créditos solicitados este año serán cubiertos por recursos federales depositados en un fideicomiso.

“El financiamiento solicitado tendrá como fuente de pago la totalidad de las participaciones federales afectadas a favor del anterior fideicomiso”, indicó.

Solicitará mil 920 mdp para el ejercicio 2025

Queda IECM corto para renovar el PJ

Deberá pedir más dinero al Congreso en caso de avalarse la renovación judicial

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pedirá al Congreso local mil 920 millones de pesos como parte de su Presupuesto 2025, pero anticipó que le faltarán recursos para la organización de una posible elección judicial local.

En caso de que los legisladores capitalinos avalen que la renovación de jueces de la CDMX se tenga que realizar el próximo año, el Instituto Electoral deberá solicitarles más dinero.

La dependencia se encuentra analizando cuánto costaría la votación de jueces y magistrados locales.

Pero en uno de los escenarios previó que sólo la impresión de boletas y documentación cueste cinco veces más de lo que desembolsó en la elección del 2 de junio, que fue por 94.5 millones de pesos.

“La reforma al Poder Judicial implica acciones a nivel local (...) que podrían requerir la intervención de este Instituto para implementar el pro-

ceso electoral que permita elegir a las personas juzgadas en la Ciudad de México.

“En caso de ser así, estaremos atentos para incorporar al Proyecto Presupuestal lo necesario para que podamos llevar a cabo dicha actividad”, comentó ayer en una sesión la Consejera Presidenta, Patricia Avendaño.

De los mil 920 millones de pesos que pedirán en Donceles, el IECM está obligado a destinar más de 580 millones para el financiamiento público de los partidos políticos.

De la bolsa total, contemplan usar mil 339 millones de pesos para el funcionamiento del Instituto, lo cual conlleva el pago de nómina, rentas o para la operación de las sedes distritales, entre otros.

Para la organización del Presupuesto Participativo 2025, programó 168 millones de pesos.

Con ello, esta consulta vecinal está encaminada a realizarse, luego de que al menos un consejero lo vea inviable ante el aumento en los costos al empatarse con la elección judicial.

También dirigirán 2 millones 539 mil pesos para preparativos del Presupues-

El jaloneo por el dinero

Hasta ahora, el IECM no ha recibido el monto que solicita al Congreso local.

AÑO	PRESUPUESTO SOLICITADO (MDP)	PRESUPUESTO ASIGNADO (MDP)
2018*	2,035	2,020
2019	1,580	1,425
2020	1,589	1,275
2021*	2,174	1,586
2022	1,955	1,201
2023	1,580	1,258
2024*	2,974	2,100

*Año electoral

to Participativo 2026 y de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

“Esta imagen que se ha hecho, digamos, presente en la discursiva, en la narrativa en donde se habla de lo caro que resultan las instituciones electorales.”

“Es importante destacar que una buena cantidad de recursos ingresan como parte de las instituciones electorales, pero se destinan a otras instituciones de interés público, como son los partidos po-

líticos”, dijo Avendaño.

También criticó que en los últimos años el Congreso de la Capital termina autorizando menos recursos de los que solicita el IECM.

Por ejemplo, en el 2023 el Instituto pidió a los diputados mil 579 millones de pesos de presupuesto, de los cuales, 499 millones eran para prerrogativas y mil 80 millones para gasto operativo.

Sin embargo, al final, los legisladores avalaron mil 258 millones de pesos.

Frena protesta 45 pozos de agua en Ecatepec

ALEJANDRO LEÓN

Debido a la manifestación que realizaron ayer trabajadores sindicalizados del Municipio morenista de Ecatepec, fue detenida la operación de 45 de 97 pozos de agua que hay en la demarcación.

El Gobierno municipal explicó a REFORMA que la medida que tomaron los inconformes provocó que 560 mil habitantes fueran afectados.

La Quinta Zona de Ecatepec fue la más perjudicada, donde cientos de vecinos mantienen juicios de amparo para obligar al Ayuntamiento a que les suministre el líquido, debido a la escasez que resienten.

Los trabajadores también cerraron las garzas ubicadas en Plaza Sendero y en Avenida RI, con lo cual impidieron que se realizaran mil 500 servicios de entrega de agua mediante pipas.

Bloquearon avenidas principales de la demarcación para reclamar el pago de la caja de ahorro 2024, así como de prestaciones desde 2021.

En ese lapso, el ex Alcalde morenista Fernando Vilchis, hoy diputado federal, estuvo al frente del Ayuntamiento.

Mientras la movilidad y la disposición de agua en



Los trabajadores portaban pancartas en las que dejaban ver su molestia por el impago de prestaciones y hasta por la falta de herramientas para desarrollar sus labores.

Ecatepec colapsaban, Vilchis publicó en redes fotos suyas desde San Lázaro, en las que aseguró que realizaba acciones en favor de la Cuarta Transformación.

El actual Alcalde, Jesús Palacios, ordenó a la Tesorería municipal pagar a los manifestantes conceptos como Día de Reyes, caja de ahorro y cuotas sindicales. Sin embargo, rechazaron la propuesta.

“Pidió a los inconformes que recapaciten sobre las acciones que han emprendido, pues al tomar (...) infraestructura hidráulica como pozos y válvulas de agua potable, se están violando los derechos de los ecatepecenses”, divulgó el Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Ecatepec

Al tomar (...) infraestructura hidráulica como pozos y válvulas de agua potable, se están violando los derechos de los ecatepecenses.”

Bloquean Viaducto Tlalpan

REFORMA / STAFF

Vecinos de Santa Úrsula Coapa, en Coyoacán, protestaron ayer por falta de agua.

Bloquearon ambos sentidos de Viaducto Tlalpan, a la altura de la UVM. Reclamaron la repa-

ración del pozo por parte de la Secretaría del Agua y el envío de pipas de la demarcación.

“Tenemos tres semanas con falta de agua por alguna falla en el pozo que está junto a la estación del Tren Xomali”, dijo la vecina Mariela Segura.



Chubasco en el sur

Una sorpresiva lluvia dejó inundaciones en viviendas de la Alcaldía Iztapalapa, principalmente en Pedregal de San Nicolás, Tercera y Segunda Sección. En la Carretera Picacho-Ajusco, se registró una anegación que provocó que vehículos quedaran varados.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

ALISTAN PANTEÓN

El Panteón de Dolores, en la Miguel Hidalgo, está preparado para recibir a más de 40 mil de visitantes por Día de Muertos. Se prevé realizar una ofrenda para quienes descansan en la fosa común y honrar a mascotas.

ENTREVISTA CLARA BRUGADA MOLINA Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénopée Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

FRIDA SÁNCHEZ
Y JOHANA ROBLES

—metropoli@universal.com.mx

A casi un mes de que asumió el cargo, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, apuesta por una Ciudad de México en la que se quiten las barreras históricamente impuestas a las mujeres con el objetivo de empoderarlas y darles solvencia económica, además de sentar las bases de un programa que les brinde un futuro des-

de niñas. “Mientras una mujer tiene que cuidar a la familia y conseguir ingresos, los hombres se dedican a generar ingresos; ahí es donde tenemos que revolucionar las cosas. Yo lo que quiero es que las mujeres tomen conciencia de que, si hoy es tiempo de mujeres, es porque vamos a echar a andar un programa que le dé futuro a las niñas, que desde chicas puedan proponerse ser lo que quieran”, externa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, desde sus oficinas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina hace un balance sobre sus primeras semanas al frente de la administración de la Ciudad de México y también adelanta sus planes.

Dice que en los próximos días presentará una estrategia contra la extorsión, un tema que considera “prioritario” para muchos sectores de la Ciudad, pues explica que —independientemente de que a nivel federal tiene que convertirse en un delito grave— en la capital prevé enviar una iniciativa de ley relacionada con este tema al Congreso local y hacer una campaña de prevención contra este delito.

“Estaremos esperando la reforma federal en la que se convierta en delito grave, mientras tanto, hay una propuesta para esta Ciudad; para mí es de lo más importante tener instrumentos legales para actuar frente a la extorsión”, indica.

En el tema social, Brugada Molina menciona que se arrancará “paralelamente” con las primeras 16 Utopías, uno de sus proyectos emblemáticos de gobierno.

Aunque, añade, se pueden hacer “muchas más”, pues asegura que hay muchos lugares de la capital donde se construirán estos espacios porque tienen símbolos de lucha e historia o porque la gente se ha acercado a pedirlos con miras a transformar sus espacios.

“VAMOS POR PLAN QUE DÉ FUTURO A LAS NIÑAS”

Asegura que su administración busca erradicar las barreras históricas que limitan a las mujeres; presentará una estrategia contra la extorsión y empujará la construcción de Utopías



Entre esas otras, confirma que se construirá una Utopía en el Memorial de la discoteca New's Divine, luego de revisar un proyecto que le presentaron los padres de las víctimas de dicha tragedia.

En materia de justicia a las mujeres, uno de los “sellos” importantes de su administración, explica que el objetivo de su estrategia —que involucra la puesta en marcha de un Sistema Público de Cuidados y la construcción de espacios como las Utopías— está encaminado a liberar el tiempo de quienes “históricamente nos han cuidado”, y brindarles oportunidades para que generen sus propios ingresos y obtengan su independencia económica.

“Debemos ser punta de lanza en lograr que el tiempo de las mujeres se convierta en transformación a la vida de las mujeres, una ciudad cuidadora, que cuide a las que históricamente nos han cuidado, y la revalorización de esta gran tarea que se convierte en una barrera para que accedan a otro tipo de progresos”, señala Brugada Molina.

La mandataria capitalina considera que sus primeros días de gestión han sido “muy buenos” en el sentido de que las y los integrantes de su gobierno han salido a las calles a trabajar directamente con la gente, escuchan sus problemas y trabajan en darles una solución, lo que les permite ser un equipo de trabajo “sensible”, lejos del escritorio y la burocracia que deja en el olvido las demandas de la población.

“Yo quiero un equipo de trabajo sensible, que no asuma la burocracia como su método de atender a la gente, de decir ‘sí, guardamos y nos olvidamos de los escritos’”.

“Por eso las audiencias en el Zócalo, en donde la población siempre quiere hablar con uno, veo que llegan desde la madrugada a esperar su turno, hoy tienen a 40 funcionarios de primer nivel que los vamos atendiendo”, abunda.



Debemos ser punta de lanza en lograr que el tiempo de las mujeres se convierta en transformación a la vida de las mujeres, una ciudad cuidadora”



En el primer semestre del próximo año vamos a tener resuelto (...) todo [lo relacionado con la Línea 1] y (...) voy a entrar a ver otras líneas desde ya”

Detalla que en estas semanas propuso a los secretarios acudir a las viviendas casa por casa que realiza cada viernes, cada 15 días, y mandar a un representante los días que no le toca ir; sin embargo, de las audiencias del Zócalo que se realizan los martes “nadie se escapa”.

“Se sensibiliza a todo mundo porque llega la gente, explica y si no resuelve, al mes llegan ya no con ellos, sino conmigo”, advierte.

Cuestionada acerca del trabajo en conjunto que ha realizado con todos los alcaldes, incluidos los de la oposición, como Alessandra Rojo de la Vega y Giovanni Gutiérrez, la mandataria puntualiza que esta labor, sin importar que representen ideas antagónicas, permite a la ciudadanía saber que “ahora tiene dos gobiernos para responderle”.

En este sentido, afirma que su enfoque, desde una visión municipalista, es revalorizar el trabajo de las

alcaldías, sin dejar de buscar espacios propios como Gobierno de la Ciudad. “Tenemos obligadamente que responder a la población y qué mejor [que] hacerlo con mucho respeto y trabajando de manera plural, revalorizar las alcaldías”, dice.

En materia de movilidad, rubro al que —asegura— se le destinará la “mayor inversión”, Brugada Molina confirma que el próximo año se arrancará con tres de las cinco líneas de Cablebús que prometió en campaña: Talpan, Álvaro Obregón y Milpa Alta-Xochimilco.

Además, adelanta que será en los primeros seis meses de 2025 cuando esté concluida al 100% la renovación de la Línea 1 del Metro, y, paralelamente, afirma que entrará a rehabilitar las líneas 3 y A, además de continuar con la Línea 12.

“En el primer semestre del próximo año vamos a tener resuelto, de forma definitiva, todo [lo relacionado con la Línea 1] y, paralelamente, voy a entrar a ver otras líneas desde ya; la Línea 3 es una de las primeras, pero como calma”, afirma, pues reconoce que cada renovación requiere de una alternativa en movilidad para la población, lo que no dura cosa de un mes, sino de entre un año o año y medio.

Desde campaña tenía muy claro los planes que quería hacer, y en este mes de gobierno voy a algo que tuvo que ajustar, modificar o algún nuevo reto?”

—El tema de jóvenes, aun cuando vamos a echar a andar programas para jóvenes —por ejemplo, la próxima semana vamos a empezar a distribuir los programas sociales y vamos a empezar con los jóvenes universitarios, con el apoyo para su transporte—, creo que necesitamos trabajar más en apoyos para ellos, entonces estamos en este tiempo construyendo programas para jóvenes en la Ciudad de México.

Respecto al trabajo metropolitana-

reunirá con las autoridades de Morelos y el Estado de México para avanzar en lo relacionado con el tema de tala clandestina que compete a las tres entidades.

No obstante, recuerda que “casi todos nuestros temas son metropolitanos”, pues ya no se puede ver a la Ciudad de México como si estuviera aislada, por ello, menciona que se aprovechará para trabajar, de manera conjunta, en proyectos metropolitanos que tienen que ver con movilidad y seguridad.

Entre esos temas, explica que se trabaja en la construcción de la Policía Metropolitana, de la cual, aunque prefiere no adelantar mucho, considera que es “una necesidad” y, por ello, una de las prioridades, pues “compartimos territorio, y para la delincuencia no hay fronteras administrativas; para las soluciones del tema de seguridad tenemos que ir juntos y de la mano.”

“En el tema del agua tenemos que ir juntos, tiene que haber inversión del Estado de México, inversión de la Ciudad de México, inversión de la Federación, y resolver los problemas; si tenemos escasez de agua en Iztapalapa, también la hay en toda la Zona Metropolitana, entonces tenemos que resolverlo de manera conjunta”, indica.

¿Cómo se imagina a la Ciudad de México en seis años?”

—Una Ciudad con mejor movilidad, conquistando los cielos, porque para entonces ya tendremos ocho líneas de Cablebús; con un Metro renovado, transformado; una Ciudad en la que el espacio urbano logre integrar lo mejor del urbanismo social, que sea referente a nivel internacional con las Utopías. Una Ciudad que siga siendo mundial, próspera, cosmopolita, incluyente, bicicletera —que todo esto lo tiene, pero lo queremos profundizar—. Una Ciudad diversa, una Ciudad que, como dicen muchos, sea de las mejores del mundo”, concluye. ●



ESPERAN UN MILLÓN DE VISITANTES

ILUMINAN TRADICIÓN

La ofrenda monumental titulada Procesión y el alumbrado por el Día de Muertos iluminaron el Zócalo, a donde se prevé que asistan más de un millón de personas. Se trata de 21 piezas de cartonería, que estarán hasta el 3 de noviembre.

— Jonás López



Foto: APF

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

POLÍGONO DOS DE NUEVA RUTA CICLISTA

DEBEN LIBRAR INVASIÓN DE CARRILES E INSEGURIDAD

El polígono dos de la red de ciclovías que proyecta la alcaldía Cuauhtémoc comprende las colonias Centro, Cuauhtémoc, San Rafael, Santa María la Ribera, Guerrero y Tránsito. Se trata de 11.1 kilómetros donde los usuarios de bicicleta enfrentarán falta de luminarias, invasión de carriles, déficit de cámaras de seguridad y tianguis.

Una de las rutas unirá las colonias Cuauhtémoc y San Rafael. Correrá por la calle Río Lerma, a partir del Circuito Interior hasta Manuel Villalongín.

Ahí hay cuatro carriles, dos de los cuales son utilizados para cajones de parquímetros y estacionamientos de Ecobici, lo que limitaría aún más el tránsito vehicular, afirmaron vendedores.

A partir de Manuel Villalongín se habilitará un segundo tramo, que irá por la calle de Serapio Rendón y concluirá en la Ribera de San Cosme, colonia Santa María la Ribera.

Dicho trayecto deberá librar la instalación de tianguis los días martes, miércoles, sábados y domingos, además del Jardín del Arte, en el que se ofertan obras de diversos artistas los fines de semana y se estacionan autos sobre la vía pública.

Comerciantes indicaron que dichos días la circulación vehicular es muy complicada. "Aquí hay muchos tianguis, y todos los tianguistas vienen y dejan sus carros, camionetas (...) y sólo dejan un carril en funcionamiento", dijo Martha Rosas.

Asimismo, en este tramo, pero en su cruce con Sullivan se deberán sortear las dobles filas que hacen automovilistas que acuden para dejar a sus hijos en la escuela, o quienes se estacionan en la vía pública porque trabajan en las inmediaciones.

De acuerdo con el mapa del proyecto, al que **Excelsior** tuvo acceso, en avenida Ricardo Flores Magón se prevé construir una ciclovía bidireccional, la cual irá en ambos sentidos de Insurgentes Norte, en la colonia Santa María la Ribera, a Paseo de la Reforma, a la altura de la glorieta de Tepito.

El otro trayecto irá sobre la calle Mina, en la colonia Guerrero, de Insurgentes Norte a Reforma. En esta calle saldrá una bifurcación sobre San Fernando y Héroes para concluir en avenida Hidalgo.

En un recorrido se observó que dicha área carece de

EN LAS COLONIAS CENTRO, Cuauhtémoc, San Rafael, Santa María la Ribera, Guerrero y Tránsito se proyectan cinco trayectos para la movilidad en bici

11.1
KILÓMETROS
comprende el segundo polígono del proyecto de la alcaldía Cuauhtémoc



En la calle Mina y su cruce con San Fernando se observó que faltan cámaras de seguridad.



A lo largo de la calle Serapio Rendón los automovilistas ocupan uno o dos como estacionamiento.

Movilidad Ciclista

- Red de ciclovías propuesta
- Infraestructura actual
- Carril bus-bici
- Carril de prioridad ciclista
- Ciclocarril
- Ciclovía



Sobre Río Lerma se ubican cicloestaciones de Ecobici, las cuales deberán sortearse con la nueva ruta.

Gráfico: Erick Retana
Fotos: Hilda Castellanos y Elizabeth Velázquez

luminarias y cámaras de seguridad, lo que supone un riesgo debido a que es considerada de alta incidencia delictiva.

"Aquí hay mucho riesgo, está cerca la entrada del metro Hidalgo, hay mucha inseguridad, robos, quién se va a meter en bicicleta a andar por estas calles", dijo Karla, quien camina a diario por avenida Hidalgo.

En tanto, en la colonia Tránsito se habilitará un ciclocarril de 2.3 kilómetros de largo, que correrá sobre la calle Xocongo,

de Viaducto a Fray Servando Teresa de Mier, y otro más paralelo sobre calle Francisco Javier Clavijero, de Ventura G. Tena a Fray Servando Teresa de Mier.

Este diario publicó ayer que el proceso de socialización de la nueva red ciclista iniciará mañana. La intervención iniciará en el polígono Hipódromo-Roma-Condesa-Doctores, a partir del primer trimestre del próximo año y forma parte del Plan de Movilidad Alternativa de la demarcación.

TRÁMITE SE PODRÁ LLEVAR A CABO DURANTE UN AÑO

Diputados aprueban licencia permanente

El costo será de mil 500 pesos y se podrá tramitar de noviembre a diciembre de 2025

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso capitalino aprobó la reforma al Código fiscal mediante la que se crea la licencia permanente de manejo tipo A, con costo de mil 500 pesos.

Con 41 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones, se

avaló que el trámite del documento se lleve a cabo desde noviembre próximo hasta diciembre de 2025, en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La modificación entrará en vigor a partir de su publicación en la *Gaceta Oficial*.

A mediados de octubre, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que quien solicite la licencia permanente por primera vez deberá presentar un examen teórico.

Además, los solicitantes no deben tener sentencias por

LOS DATOS

Requisitos

- Para los primoconductores o la expedición de primera vez se aplicará un examen teórico sobre temas como conocimiento del Reglamento de Tránsito, usuarios de la vía pública, entre otros.
- No se dará trámite a quien tenga sentencias por siniestros viales o haya sido sancionado por el alcoholímetro en el último año.

delitos asociados a siniestros viales y no haber sido sancionado en el programa Conduce sin Alcohol.

Una vez que se obtenga el documento, el automovilista podrá descargarlo también en formato digital en su celular, desde la App CDMX.

Siguen vigentes la licencia Tipo A1, para conducir motocicletas con un costo de 525 pesos y la A2 para conducir vehículos particulares y motocicletas, con un costo de mil 49 pesos. Las últimas dos, se renuevan cada tres años.



Foto: Elizabeth Velázquez

Durante la discusión de ayer, los diputados locales lucieron maquillaje de catrines y catrinas en el marco del Día de Muertos.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LANZA CONVOCATORIA

Gobierno busca contratar créditos hasta por \$11 mil 471 millones

Deuda actual de la ciudad es de 96 mil 730 millones, 7.4% menos que en 2023

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Administración y Finanzas emitió tres convocatorias para la contratación de financiamiento hasta por 11 mil 471 millones pesos, recursos de los que dispondrá la dependencia a más tardar el 20 de diciembre.

Los documentos, publicados en la *Gaceta Oficial* capitalina, en una edición bis del 29 de octubre, señalan que las instituciones financieras interesadas en participar en el concurso deberán presentar sus propuestas, que incluyan una tasa de interés fija para dos de los préstamos, y variable para el otro, así como un perfil de amortizaciones de capital mensuales, consecutivos y crecientes a 3 por ciento.

El plazo de pago será de 10 años para uno de los empréstitos y de 20 años para los otros dos, mientras los intereses se calcularán de forma mensual.

Las convocatorias—firmadas por el titular de la dependencia, Juan Pablo de Botton Falcón— indican que el pago de los financiamientos será a través del fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número F/838, por lo que “tendría como fuente de pago la totalidad de las participaciones federales afectadas a favor” de dicho instrumento.

En caso de que la secretaría considere que las tasas de interés de las propuestas se encuentren fuera de los estándares del mercado, se podrán considerar desiertas las convocatorias.

En la 001/2024 se establece que el préstamo solicitado es hasta por 3 mil millones de pesos y en la 002/2024 hasta por 3 mil 702 millones 761 mil 229 pesos.

En el caso de la 003/2024, los

recursos solicitados son hasta por 4 mil 768 millones 567 mil 829 pesos. En este caso, la tasa de interés deberá ser variable referenciada a la interbancaria de equilibrio (TIE) en moneda nacional a plazo de un día hábil bancario.

“El cálculo de los intereses se realizará con la curva de proyección

de la tasa TIE, más la sobretasa de interés ofertada.”

Hasta septiembre de este año, la deuda pública de la Ciudad de México asciende a 96 mil 730 millones de pesos sin que hasta ese momento se contraten nuevos créditos, según el informe trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Dicho documento publicado ayer indica que en el tercer trimestre de este año se efectuaron pagos de amortizaciones por casi mil 624 millones de pesos, lo que se traduce en un desendeudamiento temporal real de 7.4 por ciento comparado con el cierre del año pasado. El informe destaca que hasta

septiembre la ciudad tuvo ingresos por más de 238 mil 445 millones de pesos, mientras el gasto neto, en la suma de lo ejercido y comprometido, asciende a poco más de 247 mil 901 millones de pesos, lo que representa un avance de 82.3 por ciento del presupuesto total modificado anual.

LUCES Y COLORES POR EL DÍA DE MUERTOS



▲ El Zócalo se iluminó con la decoración para esta temporada, además de inaugurarse la megaofrenda, que abarca 200 metros

cuadrados; ambos actos fueron encabezados por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina. Foto Germán Canseco

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras 16 años, la licencia de conducir permanente regresará a la Ciudad de México y tendrá un costo de mil 500 pesos, luego de que ayer fue aprobada su emisión por el Congreso capitalino.

Las personas interesadas que deseen tramitarla—cuya expedición estará disponible hasta diciembre de 2025— ya deben contar con la licencia tipo A, para lo cual no será necesario acreditar ningún tipo de evaluación. En caso de no tenerla, tendrán que aprobar un examen de manera virtual.

Otro requisito es no haber sido sancionado por conducir vehículos

Congreso local avala emisión de licencia de conducir permanente

motorizados bajo los efectos del alcohol, así como no haber estado involucrado en hechos de tránsito que hayan dejado personas fallecidas y/o heridas.

Quienes así lo prefieran también podrán optar por tramitar la licencia de conducir con vigencia de tres años, la cual tiene un costo de mil 49 pesos.

La emisión de la licencia de conducir permanente fue suspendida en 2008. Con su regreso, se calcula

que sean expedidos 884 mil 182 permisos entre noviembre de este año y diciembre del próximo, con lo que se prevé recaudar mil 326 millones de pesos.

De acuerdo con lo aprobado, esos recursos serán administrados por medio de un fideicomiso que serán destinados en infraestructura pública de transporte y movilidad.

Luego de un debate de cuatro horas, la reforma al Código Fiscal fue aprobada con 41 votos a favor de

Morena y sus aliados, 13 en contra del PAN y Movimiento Ciudadano, cuyos diputados aseguraron que se trata de una medida recaudatoria sin considerar la seguridad vial. Indicaron que todos los interesados en tramitar dicho documento permanente deberían someterse a exámenes de conducir, independientemente de si llevan años manejando.

“Hay una pirámide de prioridad para hacer una política de movilidad; en el lugar uno está el peatón

y al final los conductores, y ahora se les da una estrellita en la frente sin saber de qué manera están agarrando un automóvil”, criticó el panista Federico Chávez Semerena.

Por su parte, la morenista Valentina Batres dijo que la licencia de conducir permanente no está relacionada con los accidentes viales, pues de acuerdo con organizaciones internacionales, éstos están más ligados con el uso de teléfono celular y los efectos del alcohol. Incluso su colega Víctor Hugo Romo recordó que los panistas a nivel federal propusieron instaurar la licencia de conducir permanente en todo el país. “Les dejo la iniciativa para que entren en concordancia, es que son atarantados”, se burló.

Aprueban licencia permanente en CDMX; PAN y MC en desacuerdo

Oposición reclamó que los requisitos son débiles porque no aseguran que el solicitante tenga las condiciones mínimas para estar tras el volante

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 41 votos a favor y 13 en contra, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la expedición de la licencia de conducir permanente, iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada; sin embargo, las fuerzas políticas de oposición, Movimiento Ciudadano y Partido Acción Nacional (PAN), alertaron que el emitir permisos sin exámenes de salud exhaustivos podría aumentar los accidentes viales.

El dictamen modifica el Artículo 229 del Código Fiscal de la Ciudad de México, fue acompañado por Morena y aliados y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con la finalidad de que la licencia para conducir vehículos particulares convergenencia permanente tenga un costo de mil 500 pesos; mientras que la A1, para manejar motocicletas tenga un valor de 525 pesos y la tipo A2, para conducir vehículos particulares y motocicleta cueste mil 49 pesos.

Todos los recursos recaudados se destinarán a un fideicomiso público sin estructura, que tendrá como fin financiar obras de infraestructura pública, movilidad no motorizada y un gran programa de seguridad vial, en coordinación con la sociedad civil, para mejorar la movilidad en la capital.

Para obtenerla, no se tuvo que haber sido sancionado por conducir vehículos motorizados bajo los efectos del alcohol y/o narcóticos, en los términos del Reglamento de Tránsito; así como no estar o haber estado involucrada en hechos de tránsito causados por negligencia, impericia, falta de cuidado o irresponsabilidad, que tengan como consecuencia la pérdida de la vida o lesiones a terceros.

OMITIERON DETERIOROS A LA SALUD
Sin embargo, panistas como Andrés Sánchez reclamaron que es un trámite meramente recaudatorio, ya que los requisitos son débiles porque no aseguran que el solicitante tenga las condiciones mínimas de co-



La licencia permanente tendrá un costo de mil 500 pesos.

nocimientos técnicos, prácticos y que goce de buena salud para estar tras el volante.

Comentó que ante la oportunidad histórica de ordenar el tránsito vial, con un examen bien ejecutado, se ignoró que al eternizar la licencia, las personas también envejecen y los órganos como el oído y la vista se deterioran; "cuando tenga 80 años no tendré las condiciones que tengo hoy para estar al volante", dijo.

"Eso es lo que pide Acción Nacional, que haya un referendo de la licencia y saber que quienes están detrás de un volante no pongan en riesgo la vida de la gente. Parece que estamos conformes con la forma en que se dan las licencias, pareciera que en un gran cúmulo de mediocridad, estamos en un así lo hemos hecho siempre, solo hay que ponerlo permanente para evitar un trámite engorroso a los ciudadanos. No".

El blanquiazul Federico Chávez, comenzó con la cifra de tres mil personas fallecidas por accidentes de tránsito, según él, por la irresponsabilidad de autorizar que personas asuma

la responsabilidad de conducir sin saber si ven y escuchan bien, o conocen el reglamento de tránsito.

"Son políticas recaudatorias ¿Por qué no aceptamos que le falta dinero al Gobierno de la ciudad? Y nos vamos a generar políticas recaudatorias y nos evitamos las farsas de que tenemos diciendo que son políticas de movilidad, porque lo que propone la jefa de Gobierno no se discutió en la Comisión de Movilidad".

"Dar una licencia permanente sin entender que habrá cambios drásticos con el paso de los años y que podemos generar asesinos detrás de toneladas de hierro. Datos de la Fiscalía dicen que del 2019 a 2023 se determinaron cifras en carpetas de investigación por mil 689 ciclistas atropellados y las personas que los atropellaron piensan que no tienen la culpa, porque no estamos siendo responsables en entregar una licencia de manejo; que haya un referendo".

REPROCHARON FIN RECAUDATORIO
El emecista Royfid Torres anunció más consecuencias negati-

vas de la licencia permanente y no dejó de lado que es una medida recaudatoria; con cifras, reprochó que cerca del 80 por ciento de los recursos destinados a infraestructura es 80 por ciento para los vehículos, mientras que el 20 por ciento restante se destina al 80 por ciento de los chilangos que utilizan el transporte público. Afirmó que la problemática es que las modificaciones al Código Fiscal no mejoran las políticas de movilidad en la capital.

Torres endureció su discurso cuando mencionó que de abril a junio del 2024, se registraron 148 fallecidos y nueve mil 128 lesionados, 44 por ciento a causa de un choque, 30 por atropello, 34 en ejes viales y 26 en vías de acceso controlado, lo que en cinco años pone en evidencia la mala política de movilidad y seguridad vial.

"La Ley general de movilidad dice que debe de haber un examen teórico, así como un práctico para obtener la licencia. Ya tenemos un caos en la ciudad, accidentes viales, muertes y solamente queremos beneficiar a quienes tienen vehículo sin considerar al 80 por ciento de la ciudad que se transporta en transporte público".

FIDEICOMISO EXCLUSIVO PARA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD

En defensa, la líder de Morena, Xóchitl Bravo, subió a tribuna para reclamarle a la oposición que no se debe de engañar a la ciudadanía y aclaró que la iniciativa no tiene la finalidad recaudatoria, cuando los recursos destinados al fideicomiso serán utilizados para la infraestructura de transporte y movilidad, además de promover la cultura vial.

Dijo que es una aberración decir que la movilidad en la metrópoli no ha funcionado, luego de que se construyeron 400 mil kilómetros construidos en el sexenio anterior; tres líneas de Cablebús, nuevas rutas de Trolebús y bici estacionamientos; "¿En qué ciudad viven? Clara Brugada tiene un proyecto muy ambicioso con más bici estacionamientos que vamos a apoyar. No hay crisis

de movilidad", afirmó.

Recordó que la cuota de la licencia cumplirá con los principios de proporcionalidad y equidad tributaria establecidos en la Constitución, aunado a que la Secretaría podría realizar modificaciones a partir de las opiniones ciudadanas, entonces sí se consideraría a los habitantes de la capital como prioridad para la movilidad.

Quien rechazó que la recaudación económica fuera negativa, fue el morenista Paulo García, cuando con la licencia permanente se pueden obtener mil 325 millones de pesos para crecer en materia de movilidad.

Por igual, dijo que es mentira que el dinero no se destine a movilidad, por el contrario, existe un párrafo en el que dice "con el objeto de que los recursos del fideicomiso se destinen a la infraestructura urbana pública de transporte y movilidad".

"Acción Nacional pide que haya un referendo de la licencia para saber que quienes están detrás de un volante no pongan en riesgo la vida de la gente".

Datos de la Fiscalía dicen que del 2019 a 2023 se determinaron cifras en carpetas de investigación por mil 689 ciclistas atropellados

#ENGAM

REMOZA CAMELLONES

TENDRÁN MÁS
ILUMINACIÓN

CINTHYA STETTIN

E

l alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, dio banderazo de salida a la renovación de

camellones en avenidas principales de la demarcación.

En la avenida Talismán, informó que 20 sitios en vialidades principales serán intervenidos para ser espacios públicos con más iluminación, botones de pánico, cámaras de seguridad y al mismo tiempo se convertirán en un ambiente agradable para las familias.

Las obras en el camellón de Talismán se llevarán a cabo de la avenida Eduardo Molina a la avenida Gran Canal y contemplan el cambio de adoquín y mobiliario urbano, el aprovechamiento y cuidado de las áreas verdes para que puedan integrarse al recorrido del andador.

"Vamos a mejorar por completo la imagen urbana de nuestra alcaldía, como no lo había hecho nadie en la historia", expresó.

FOTO: ESPECIAL



• **ARRANQUE.** La intervención inicia en Talismán, informó.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

• **TRADICIÓN.** En la sesión de ayer los diputados celebraron el Día de Muertos con atuendos y símbolos alusivos a la fecha.

#ENCONGRESOCAPITALINO

AVALAN LICENCIA PERMANENTE

REFORMA SEÑALA QUE TRÁMITE ESTARÁ DISPONIBLE
DE NOVIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2025. SE
MANTIENE EL PERMISO CON VIGENCIA DE 3 AÑOS

FRIDA VALENCIA Y CINTHYA STETTIN

C

on 41 votos a favor y 13 más en contra, el Congreso capitalino aprobó la iniciativa de la

jefa de Gobierno, Clara Brugada, para implementar la licencia de conducir permanente tipo A para autos particulares.

Ante esto, la mandataria capitalina felicitó y reconoció la labor de los legisladores capitalinos.

"Con ello vamos a cumplir nuestro compromiso de traer de vuelta la licencia permanente y, como lo comenté hace unos días,

abriremos un periodo de un año para poder tramitarla", puntualizó.

Con la reforma al Código Fiscal también se establece que la Secretaría de Finanzas de la CDMX construirá un fideicomiso para administrar los recursos que deriven de la emisión de la licencia y estos se destinarán a infraestructura pública de transporte y movilidad.

La morenista Xóchitl Bravo mencionó que la ciudadanía tendrá un ahorro sustancial y se eliminará la burocracia del proceso.

En contraparte, Federico Chávez, del PAN, señaló que la medida perjudica a la ciudadanía, ya que

ASÍ VA A FUNCIONAR

- 1 • Quienes la soliciten por primera vez tendrán que aprobar un examen teórico.
- 2 • La prueba es sobre conocimiento del Reglamento de Tránsito y leyes de movilidad.
- 3 • Habrá políticas públicas que refuercen la prioridad de los peatones en el entorno.

4

• HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN.

2

• MODIFICACIONES RECHAZARON.

falta un monitoreo constante, lo que fomentaría el número de accidentes viales.

No obstante, Valentina Batres, señaló que más de 60 por ciento de los siniestros son por consumo de alcohol y distracciones como el celular.

El trámite estará disponible de noviembre de 2024 a diciembre de 2025; es decir, únicamente un año. Esto sin eliminar la que tiene vigencia de tres años.

DESTACAN TRADICIONES

Los integrantes de la mesa directiva del Congreso se caracterizaron de catrinas y catrines, con el fin de exaltar la tradición y mexicanidad que trae consigo el Día de Muertos.

Martha Ávila explicó que la sesión se iba a tomar con gran seriedad, al igual que las tradiciones, por lo que pidió a los presentes unirse al homenaje.

"Tomamos con seriedad y con ánimo festivo nuestras tradiciones y nuestras expresiones culturales", sostuvo.

Ciudad

PULSO CITADINO

JUEVES 31.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 25°

MIN. 12°



MAYORMENTE
SOLEADO



REPORTA PERSONAS EXTRAVIADAS

Llama al 555345-5080

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
555658111



Recuerdan a fallecidas por cáncer de mama

EL COLECTIVO Tetas y Rayas instaló en la Glorieta de las Mujeres que Luchan una ofrenda para recordar en Día de Muertos a las mujeres fallecidas por el cáncer de mama; además, las activistas y pacientes oncológicas colocaron un tendedero de brasieres para visibilizar y hablar más sobre esta enfermedad.

Avala Congreso de la CDMX

Regresa la licencia permanente, pero no para detenidos en alcoholímetro

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el regreso de las licencias permanentes de conducir, tal como lo planteó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina; no obstante, la oposición protestó en contra del grupo mayoritario al justificar que perjudicaría a la movilidad en la Ciudad de México.

Ayer, con 41 votos a favor y 13 en contra, los legisladores avalaron la iniciativa de la mandataria local. La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, expuso que actualmente la licencia tipo A, que es para autos particulares tiene un costo de mil 49 pesos, mientras que la tipo A1, que es para motos, vale 525 pesos, ambas por un periodo de tres años, por lo que consideró que aprobar la iniciativa significaría un ahorro sustancial para los capitalinos.

EL DATO

LA RAZÓN informó en septiembre que en 2019 los principales días con muertes por accidentes viales eran jueves y viernes, para 2024 es de viernes a lunes.

"La cuota por la licencia va a cumplir con los principios de proporcionalidad y equidad tributaria establecidos en la Constitución de la Ciudad de México. Si se van a realizar exámenes y deberán cumplirse con requisitos, entre ellos no tener infracciones, no haber cometido algún delito de tránsito", compartió.

En contraste, el diputado del PAN, Ricardo Rubio Torres, resaltó que las personas que van a tramitar su licencia por primera vez tendrán que realizar un examen teórico en línea, mientras quienes comprueben que tienen más de tres años con una licencia podrán acceder a la licencia permanente en automático.

"Esta iniciativa viola el artículo 51 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, ya que señala que para la obtención de estas licencias se tendrá que tener una serie de requisitos, entre ellos, exámenes periódi-

LA PROPUESTA de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, prevé recaudación de mil 200 mdp; PAN y MC advierten que repercutirá en el tránsito; experto cuestiona examen teórico

cos para corroborar que quien posee una licencia de conducir está en condiciones físicas de poder hacerlo", indicó.

El vicepresidente de la comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, resaltó que hay una cantidad destacada de personas fallecidas por hechos de tránsito en la capital, lo cual aludió a que se debe a la irresponsabilidad por parte de las autoridades de permitir que cualquier persona pueda conducir un vehículo sin verificar que cuente con las facultades necesarias.

El 14 de octubre, Clara Brugada envió la iniciativa al Congreso capitalino para reformar el Código Fiscal local, detalló que la licencia tendrá un costo de mil 500 pesos y las ganancias serán administradas por un fideicomiso público para financiar obras de infraestructura pública de transporte, así como un programa de vialidad, en el cual se planea que se involucre la sociedad civil.

"Este trámite se podrá realizar en todos los módulos de la Secretaría de Movilidad instalados y en otros puntos de la ciudad; si la demanda es importante, estaremos adecuando los módulos necesarios para que sea ágil este trámite", dijo.

El documento indica que quienes soliciten la licencia permanente por primera vez tendrán que someterse a un examen que será de manera digital, en el cual podrán ser asesorados desde módulos de atención; mientras que los que ya cuentan con una licencia, la podrán tramitar de forma automática.

El trámite para la licencia permanente estará disponible sólo un año, de noviembre de 2024 a diciembre de 2025 y expuso que se busca favorecer a la ciudadanía económicamente.

Luego de alrededor de cuatro horas de discusión en el pleno para la aprobación, en la cual el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, presentó una



CONGESTIÓN VIAL en Periférico en enero pasado, por el regreso de vacaciones.

LOS REQUISITOS

Quienes deseen contar con la licencia de conducir permanente deberán pagar mil 500 pesos y cumplir con los siguientes requisitos:

AUTOMOVILISTA CON LICENCIA

Experiencia de 3 años
No contar con sentencias por delitos viales ni sanciones por el alcoholímetro

PRIMEROS CONDUCTORES

Aplicar examen teórico de manera digital

INVERSIONES

La Secretaría de Administración y Finanzas estima recaudar entre mil 200 y mil 500 millones de pesos en un año con la licencia permanente, recurso que utilizará en:

Transporte público
Movilidad no motorizada
Programa de seguridad vial

reserva, la cual fue votada en contra, Morena realizó una conferencia de prensa, en la cual el legislador Pablo Trejo, celebró que la primera propuesta que envió Brugada Molina salió favorecida.

"Algo que se dijo es que no va a haber requisitos para tener esa licencia, pero es completamente falso, debemos de contar con una licencia anterior para poder tramitar la permanente, o bien, realizar un examen para poder tenerla, no se va a dar la licencia a quienes hayan cometido alguna infracción, algún delito grave o a las personas que hayan sido parte del programa Conduce sin Alcohol", detalló.

El ingeniero en transporte por el Instituto Politécnico Nacional y maestro de arquitectura y construcción sustentable en la Universidad del Medio Ambiente, Juan Manuel Berdeja, dijo a *La Razón* que la licencia permanente está enfo-

cada a una política de recaudación y al aspecto social en sentido de que las personas no deban renovar sus licencias.

"Hay un problema que se debe visibilizar y de generar la forma en cómo se tiene que atender, uno, durante los años va perdiendo o puede llegar a presentar una discapacidad en un futuro que no te permita poder seguir conduciendo de forma correcta. Cuando trabajé este mismo tema, pero en Michoacán, una de las soluciones que consideramos óptima, es que cada tres o cinco años se pudiera hacer una valoración a las personas que porten las licencias", abundó.

Juan Manuel Berdeja añadió que conforme se actualicen los reglamentos de tránsito se debe tomar en cuenta la posibilidad de generar alguna prueba o examen que permita conocer si las personas que tienen la licencia permanente están actualizadas acerca de lo que está permitido o no.

El maestro en arquitectura agregó que las consecuencias de que sólo se aplique un examen teórico podría ser el aumento de accidentes, al no garantizar que las personas tengan conocimientos prácticos, por ello, consideró que todas las licencias tienen la necesidad de que se apliquen exámenes para medir las capacidades, así como el conocimiento en cuestión de reglamento.

"Seguramente se va a abrir la discusión en algún momento que por qué hay licencia permanente para vehículo particular y no licencia permanente para motociclistas o para transporte público o algunos de los otros servicios que se contemplan dentro de las licencias.

"Se tiene que hacer un análisis más a detalle de cómo tendría que funcionar, y por qué sí o no debería funcionar para los distintos vehículos que tenemos en nuestras calles", sostuvo el académico de la Universidad del Medio Ambiente.

42.6

Por ciento de los fallecidos por hechos viales entre mayo y julio es motociclista

148

Muertos en hechos viales registró el Gobierno en el segundo trimestre de 2024

CHOFERES POR APLICACIÓN EN CDMX

Prefieren seguir con su horario flexible

KARLA MORA

Aspiran a mantener su autonomía sobre el número de horas laboradas y a ser multiplataforma

Choferes por aplicación que trabajan en el Valle de México, integrados a la organización Nuevo Orden, se manifestaron contra la reforma laboral hacia su trabajo, pues quieren libertad para escoger si se ajustan a una jornada de 40 horas o trabajar independientes.

Los conductores acudieron a la Cámara de Diputados, para solicitar que los integren a las mesas de diálogo con las autoridades involucradas en la reforma, la cual añade un nuevo capítulo a la Ley Federal del Trabajo para que los trabajadores cumplan con una jornada establecida y con ello sean incorporados al seguro social y reciban utilidades.

Choferes de aplicaciones expusieron que la reforma impulsada por el Gobierno federal los obligaría a tener un solo patrón, con el que deben cumplir 48 horas para acceder al seguro social, sin embargo, hay conductores que trabajan para más de una aplicación y que no tienen el tiempo para una jornada completa de trabajo.

Afirmaron que hay muchos conductores de la tercera edad que, además de que su trabajo de choferes es su principal ingreso, requieren organizar sus horarios por cuestiones de salud.

Por ello piden a las autoridades mantener la regulación de los conductores tal y como está actualmente, con la libertad de escoger cuándo y cuántas horas trabajar o, si ocurre la reforma, se haga bajo un esquema dual para quienes quieran subordinarse a un patrón con una jornada de trabajo y para los conductores que trabajen de manera independiente, sin inscripción a la seguridad social.

Patricia Quiroga y Azucena Cruz son madre e hija, ambas son conductoras de aplicación. En entrevista con *El Sol de México*, Patricia comentó que al no tener estudios y, a su edad ya no le dan trabajo en ningún lado, por eso ser conductora por aplicación ha sido su principal fuente



Un grupo de conductores de apps que trabaja en el Valle de México protestó ayer en Reforma

FOTOS: NADYA MURILLO



Diomara es chofer desde hace 7 años



Patricia lleva 9 años en las apps

de ingresos en los últimos nueve años.

Azucena, hija de Patricia, detalló que su trabajo le permite llevar a su hijo a la escuela. Por las tardes da servicio de chofer y, de regreso a su casa, revisa las tareas de su hijo.

Diomara Carrasco es chofer desde hace siete años en las aplicaciones. Señaló que como conductora sus ingresos son variables y de ellos debe descontar lo que gasta por el mantenimiento de la unidad y la gasolina.

"Sabemos que el combustible aumenta y aumenta y todo corre por nuestra cuenta, y los vehículos son de nuestra propiedad y gastamos en todo lo que con

ello genere como las refacciones y composuras. En un mes bueno son como cinco mil pesos por semana, de ahí tendríamos que descontar el 50 por ciento para gasolina y mantenimiento del vehículo", detalló.

Expuso que, en la reforma, deben considerarse las situaciones particulares de los conductores y los repartidores, para no ponerlos en la misma bolsa, ya que sus servicios y riesgos son diferentes.

Ramón Hernández indicó que antes de pensar en cambiar el sistema de seguridad social para los choferes, las medidas gubernamentales deberían ser para la seguridad pública, debido a



LUIS PRADO

TRABAJADOR POR APP

"Aprobar la modificación nos quitaría la posibilidad de trabajar con libertad"

que constantemente son víctimas de la delincuencia.

Comentó que en la Ciudad de México hay verificaciones administrativa, para que las unidades cumplan con los requisitos correspondientes, pero faltan reglas que protejan a los choferes de robos.

Luis Prado, quien tiene 59 años y nueve como chofer de aplicación, señaló que, al padecer una discapacidad, ser conductor es el único empleo que le permite tener mejores ingresos. Sobre la reforma, opinó que hay muchos conductores que no pueden trabajar 40 horas a la semana, como lo plantea la propuesta como jornada laboral, y otras más superan ese rango. Aprobar la modificación a la Ley Federal del Trabajo les quitaría la posibilidad de trabajar con libertad, sostuvo.

REPARTIDORES COINCIDEN

Repartidores de aplicaciones integrados a la organización Repartidores Unidos de México coincidieron con los choferes en que haya un esquema dual, para que los que puedan trabajar 40 horas a la semana accedan a los derechos laborales propuestos y, los que no las cumplan, sigan trabajando de forma independiente.

La organización indicó que, si se deja la propuesta tal y como está, los repartidores que laboren menos de cinco días a la semana, que son particularmente madres solteras, estudiantes o que tienen otro empleo, tendrían una carga mayor en los impuestos que deben pagar, lo que se traducirá en tarifas más altas para los usuarios.

"Queremos que se nos mantenga el mismo esquema fiscal actual, que se establezca que vamos a pagar lo mismo que ahora y no se nos convertirá en asalariados pagando casi 35 por ciento de nuestro dinero en impuestos", indicó la organización en un comunicado.

Desde 2021, el entonces gobierno de Claudia Sheinbaum en la ciudad aprobó un impuesto de 2 por ciento para las aplicaciones, por el uso de calles y avenidas capitalinas; sin embargo, las aplicaciones se ampararon ante esta medida.

REGISTRO

EL SERVICIO de Administración Tributaria contabiliza a 658 mil trabajadores y trabajadoras en el país, vinculadas a las plataformas digitales.

ALEJANDRO LIMÓN FRACASÓ EN SU GESTIÓN ANTERIOR

REPITE OCTAVIO RIVERO A SU JEFE POLICIACO

En su primera vez como alcalde de Milpa Alta, con este funcionario creció la delincuencia un 40 por ciento

 DANIEL ESCOBAR
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. El nuevo alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, nombró como encargado de la seguridad en la demarcación, a Alejandro Limón, a pesar del notable fracaso que tuvo el funcionario en esta labor, cuando también lo puso en este puesto, en su primera vez como edil. Alejandro Limón, nuevamente coordinador de Seguridad Ciudadana en Milpa Alta, desempeñó este cargo desde finales de 2018, cuando Rivero inició su primer gobierno, y en dicha administración, la incidencia delictiva creció un 40 por ciento, con respecto al trienio anterior, que encabezó el priista Jorge Alvarado.

Lo anterior resulta que, de acuerdo con las Estadísticas Delictivas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, entre 2016 y 2018, tiempo en que gobernó Alvarado, se cometieron cuatro mil 91 delitos en Mil-



Desempeñó este cargo desde finales de 2018

pa Alta, y de 2019 a 2021, años del mandato de Rivero, esa cifra fue de cinco mil 723. El peor año de todos estos fue 2021, en el que se cometió poco más de un 40 por ciento de todos los delitos registrados en Milpa Alta, durante la administración riverista.

Los delitos más cometidos en Milpa Alta, son aquellos que dañan el patrimonio, es decir, casos de robo, fraude, abuso de confianza, despojo, o extorsión; de acuerdo con las cifras

que arroja la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Rivero Villaseñor llegó a su primer mandato como alcalde de Milpa Alta, abanderado por Movimiento Ciudadano, ahora para este segundo periodo que inició el 01 de octubre pasado, arribó arropado por Morena, y empezó su gestión con la realización de mesas de trabajo "para la Construcción de Paz y Seguridad", encabezadas por el edil y su mano derecha Alejandro Limón.

DELITOS

- Los ilícitos más registrados en la alcaldía son robo, fraude, abuso de confianza, despojo o extorsión

LEGISLADORES DEL CONGRESO CDMX

Aprueban licencia de conducir permanente

 ÓSCAR REYES
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. Legisladores del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron el programa piloto de la licencia de conducir permanente que arrancará en noviembre de este año y hasta diciembre de 2025. Tras su discusión en el Pleno del Congreso local, el regreso de este trámite, que no se expedía desde el 2007, fue aprobado con 41 votos a favor y 13 en contra. Con ello se reforma el Artículo 299 del Código Fiscal capitalino y se adiciona un

inciso B para establecer su costo de mil 500 pesos por el trámite de este tipo. También se estableció que con el monto recaudado la Secretaría de Administración y Finanzas, abrirá un fideicomiso público para que los recursos sean destinados al transporte público capitalino.

El regreso de la licencia de conducir permanente, es uno de los compromisos de la jefa de gobierno, Clara Brugada, que realizó cuando estaba en campaña. ¡Como lo reportó Diario Basta!, no es necesario saber manejar para obtener la nueva licencia de conducir, ya que no



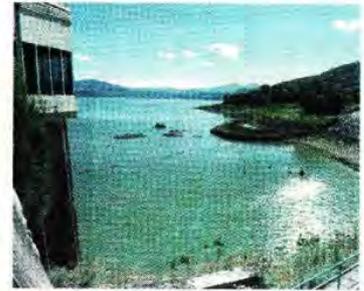
Con votación de 41 votos a favor y 13 en contra

SIN EXAMEN

- No es necesario saber manejar para obtener la nueva licencia de conducir, ya que no habrá examen práctico

habrá examen práctico, por lo que la Secretaría de Movilidad solo realizará una prueba teórica y digital a través de sus oficinas, Utopías y PILARES.

El gobierno de la Ciudad de México, estima recaudar entre mil 200 y mil 500 millones de pesos con la expedición de 800 mil a un millón de nuevas licencias para conducir en un solo año, ¡Como lo reportó Diario Basta! en su momento.



Intensificar esfuerzos para preservar el agua

IMPORTANTE EL MANTENIMIENTO

Uso indebido del Cutzamala deja crisis hídrica

 REDACCIÓN
 GRUPO CANTÓN

TOMAR MEDIDAS

CIUDAD DE MÉXICO. La recuperación del Sistema Cutzamala, que ha alcanzado un 66% de su capacidad, fue reconocida como un avance relevante; sin embargo, el diputado federal del PAN, Daniel Chimal, advirtió que el riesgo de una nueva crisis hídrica persiste si no se toman medidas de mantenimiento y monitoreo constante.

Chimal instó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a intensificar sus esfuerzos en la preservación de este recurso, evitando que los avances actuales conduzcan a una actitud de complacencia. El legislador recordó la reciente mega fuga de agua ocurrida en una planta del Estado de México, debido a una falla en una válvula expulsora de aire. Este incidente, en el que se desperdiciaron millones de litros de agua, no solo resultó en una pérdida significativa, sino que puso en peligro la vida de un trabajador involucrado en las reparaciones.

Chimal subrayó la necesidad urgente de realizar un mantenimiento adecuado a las instalaciones y maquinaria del Cutzamala, señalando que el "austericidio" en el sector hídrico ha debilitado la infraestructura, y pone en riesgo el suministro de agua para millones de personas. "El agua es un derecho universal, y su protección debería estar en el centro de cualquier política pública.

- El riesgo de una nueva crisis hídrica persiste si no se toman medidas de mantenimiento y monitoreo constante

CRÍTICA PANISTA

- El diputado crítico la falta de acción del gobierno frente a la sequía que afectó al país en los primeros meses del año, señalando que se ha priorizado la agenda política de Morena sobre la atención a los problemas hídricos